

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2007

Elaborado por:

Gustavo Bravo Aris: Director Secpla

Ma. Eugenia Martínez Bolzoni: Subdirector de Proyectos

Ximena Nuñez Vega: Asesor Proyectos Financieros

INDICE

Contenido	Página
Introducción	1
Línea Estratégica de Gestión Económica –Territorial.....	2
I Dimensión Económica.....	2
1. Presupuesto Municipal.....	2
1.1. Origen de los recursos (Ingresos).....	2
1.2. Destino de los Recursos (Egresos).....	5
1.3. Fondo Común Municipal.....	7
1.4. Aporte Corporación Cultural de Santiago.....	7
2. Presupuesto Departamento de Educación.....	8
3. Presupuesto Departamento de Salud.....	11
II Dimensión Territorial.....	13
2. Valle del río Mapocho.....	13
2.1. Gestión Concesión Costanera Norte.....	13
2.2. Gestión de Tránsito con Empresa Concesionaria Autopista Nororiente.....	13
2.3. La construcción de la Primera Etapa del Parque Bicentenario.....	14
3. Espacio Público y Comunitario.....	14
3.1. Mejoramiento y Construcción de Infraestructura y Espacios Públicos.....	14
3.2. Mantención, Mejoramiento, Remodelación y Equipamiento Áreas Verdes..... Y Arbolado Urbano.	15
3.3. Mejoramiento, Remodelación e Iluminación del Espacio Público.....	16
3.4. Reparación de calzadas y veredas.....	16
3.5. Mantención y Limpieza de sumideros.....	16
3.6. Proyecto de Estacionamientos Subterráneos en la comuna de Vitacura.....	17
4. Vialidad.....	17
4.1. Provisión e Instalación Semáforos y Elementos de Seguridad en la vía pública....	18
4.2. Gestión, Mejoramiento y tratamiento del espacio público.....	18
5. Proyectos de Infraestructura Comunitaria.....	19
5.1. Mejoramiento, Remodelación y Mantención de Infraestructura Comunitaria.....	19
5.2. Obligaciones Financieras por Obras Ejecutadas en Años Anteriores.....	19
6. Gestión y Regulación Urbana.....	19
6.1. La Imagen Objetivo de Vitacura.....	19
6.2. Desarrollo de Proyectos de Espacio Público.....	20
6.3. Modificaciones al Plan Regulador Comunal.....	20
6.3.1. Modificaciones al PRCV promulgadas en el período.....	20
6.3.2. Modificaciones en trámite en la Asesoría Urbana.....	21
6.3.3. Modificaciones en trámite de aprobación en CONAMA en 2007.....	21

6.3.4. Modificaciones en Estudio.....	21
6.4. El transporte y el urbanismo en la Comuna.....	22
6.4.1. Actualización del Modelo de Transporte Comunal.....	22
6.4.2. Nuevas Tecnologías.....	22
6.4.3. Elaboración de Estudios de Transporte.....	23
6.4.4. Elaboración de Proyectos de Infraestructura Vial.....	23
6.5. La geografía y la cartografía urbana.....	23
6.6. La atención de consultas y reuniones con vecinos.....	24
6.7. Declaraciones de Impacto Ambiental.....	24
6.8. Permisos de Edificación y Urbanización.....	24
7. Desarrollo Ecológico.....	24
7.1. Servicio de aseo, limpieza y barrido de vías públicas.....	24
7.2. Punto Limpio.....	25
7.3. Higiene ambiental, zoonosis y control ambiental.....	26
Línea Estratégica de Gestión Social-Comunitaria.....	27
8. Educación.....	27
8.1. Programa Alimentación Escolar.....	27
8.2. Convenio Accidentes Escolares con la Clínica Alemana.....	28
8.3. Programa De Uso De Instalaciones Deportivas.....	28
8.4. Programa Becas de Pregrado.....	28
8.5. Proyecto de Inglés comunal.....	28
8.6. Evaluación Docente.....	29
8.7. Area Pedagógica.....	29
9. Salud.....	29
9.1. El Consultorio Vitacura.....	29
9.2. Vitasalud.....	30
10. Cultura	31
10.1. Vitacultura.....	31
10.2. Vitaniños y Vitaplazas.....	31
10.3. Vitaclub y Vitaclases.....	32
10.4. Vitacursos.....	32
10.5. Vitamayor.....	33
10.6. Vitanet (Biblioteca Virtual de la Municipalidad de Vitacura).....	33
10.7. Clubvita.....	33
10.8. Vitaintegración.....	33
11. Vitadeportes.....	34
12. Vitajoven.....	34
13. Asistencia Social.....	35
14. Promoción y asesorías a las organizaciones comunitarias.....	36
15. Seguridad Ciudadana.....	37
Línea Estratégica de Gestión Interna.....	42
16. Gestión Centro Cívico.....	42

17. Contratación de suministros y prestación de servicios a través del Portal..... Chilecompra.	42
18. Avances Tecnológicos.....	42
19. Certificación ISO 9.001 para las Direcciones de Aseo y Ornato y Tránsito y... Transporte Público	43
20. Personal.....	43
21. Convenios de colaboración suscritos.....	46
22. Control de gestión.....	46
23. Certificado Contralor Municipal.....	48
24. Balance de Ejecución Presupuestaria Area Municipal, Educación..... y Salud 2007.	53

Introducción

De acuerdo a lo señalado en el Artículo No. 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades "El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad".

Por lo anterior, se procede mediante informe escrito a dar cuenta pública de la gestión correspondiente al año 2007.

Para lo cual, se hace necesario señalar que las acciones emprendidas durante este período, se realizaron teniendo en consideración los planteamientos del Plan de Desarrollo Comunal, en el cual se han visualizado tres líneas de acción estratégica, que son:

- Línea Estratégica de Gestión Económica-Territorial
- Línea Estratégica de Gestión Social-Comunitaria
- Línea Estratégica de Gestión Interna

LINEA ESTRATEGICA DE GESTION ECONOMICA -TERRITORIAL

I DIMENSION ECONOMICA

Esta dimensión es la que considera exclusivamente los aspectos financieros contables, relativos al presupuesto Municipal, de Educación y de Salud, basados en los Balances de la Ejecución Presupuestaria de cada sector correspondientes al año 2007.

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

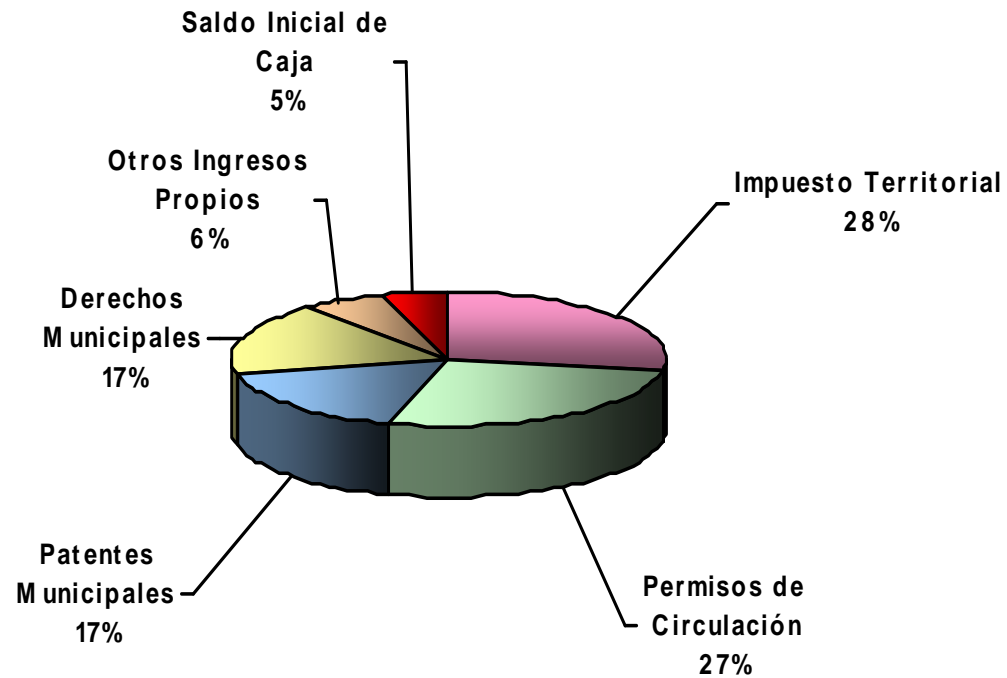
1.1.- Origen de los recursos (Ingresos).

La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos provenientes del Impuesto Territorial y por Permisos de Circulación, los cuales en conjunto representan un 55% de los ingresos del Municipio, seguidos por los recursos recaudados por patentes municipales y derechos municipales que representan un 17% cada uno de la totalidad de los ingresos percibidos. En la página N° 3 se puede apreciar el grafico con la distribución de los ingresos del periodo.

INGRESOS	M\$
Impuesto Territorial	10.025.612
Permisos de Circulación	9.658.321
Patentes Municipales	6.210.646
Derechos Municipales	6.185.819
Otros Ingresos Presupuestarios	2.302.524
Saldo Inicial de Caja	1.843.108
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	36.226.030

Como se puede apreciar, en comparación con el año 2006, se produce un aumento de los ingresos municipales en todos los ítems más importantes: el impuesto territorial en un 9%, los ingresos por permisos de circulación en un 16%; los de patentes municipales con un incremento de un 5%; de igual modo, los ingresos provenientes de derechos municipales reflejaron un aumento de un 7%.

INGRESOS AÑO 2007 (DISTRIBUCION PORCENTUAL)



El aumento en los ingresos por impuesto territorial se debe a la entrada en vigencia, a contar de Marzo de 2006 del reavalúo de las propiedades, reactivación de la construcción de nuevas edificaciones y la incorporación al catastro de nuevos roles de avalúo de propiedades.

La tendencia en el crecimiento de los ingresos por conceptos de permisos de circulación se debe al esfuerzo municipal por cumplir las metas presupuestarias a través del aumento de las unidades de vehículos que renuevan sus permisos de circulación en la Comuna y captar nuevos vehículos mediante un servicio personalizado a las Automotoras de la comuna.

Sobre los ingresos percibidos por concepto de patentes municipales podemos señalar que la mayor recaudación se debe a una fiscalización más efectiva en terreno, que ha permitido actualizar el rol de patentes de la Comuna.

El ítem Otros Ingresos Presupuestarios, mantiene su tendencia con respecto a los años anteriores y en el se contabilizan los ingresos por patentes municipales correspondiente a ejercicios presupuestarios de años anteriores y otros ingresos asociados a publicidad y ocupación de bien nacional de uso público.

1.2.- Destino de los Recursos (Egresos).

En el gráfico de la página N° 6 se aprecia la distribución porcentual de los egresos que el año 2006 alcanzaron a M\$ **36.226.030.-**

Al respecto podemos señalar los siguientes items más relevantes:

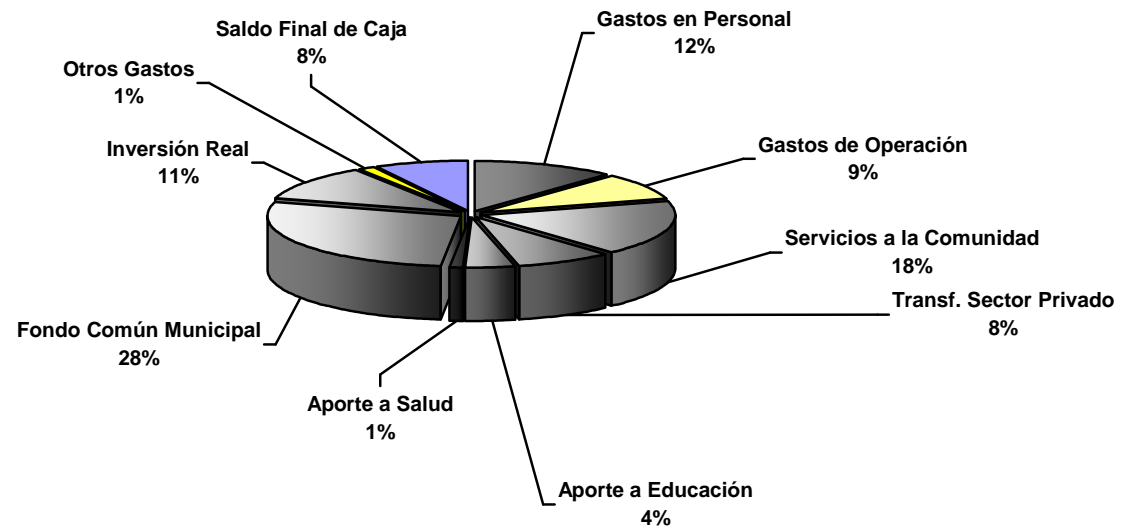
EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	4.237671
Gastos de Operación	3.124555
Servicios a la Comunidad	6.417.097
Transferencias al Sector Privado	2.938.790
Aportes a Educación	1.502.000
Aportes a Salud	363.027
Fondo Común Municipal	10.147.808
Inversión Real	4.083.016
Otros Gastos	530.277
Saldo Final de Caja	2.791.789
TOTAL EGRESOS	36.226.030

En términos generales podemos señalar que se mantiene en relación al año 2006 la representación porcentual de los principales ítems de gasto, como son el gasto en personal, de operación, servicios a la comunidad, fondo común municipal y transferencias.

Es necesario destacar que el ítem gasto en personal se encuentra bajo el tope legal permitido, esto es el 14% del total del gasto y para el año 2007 representó un 12% del total.

Respecto del ítem inversión real, que representa un 11% del total del gasto, este se orienta a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de infraestructura, áreas verdes, espacios públicos y vialidad.

GASTOS AÑO 2007 (DISTRIBUCION PORCENTUAL)



1.3. Fondo Común Municipal.

Como ya se mencionó, especial atención merece el Fondo Común Municipal, dado que la **Comuna de Vitacura** aporta el 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación, que en el año 2007 ascendió a M\$ 6.109.402.-; el 65% de lo recaudado por patentes municipales, que ascendió a M\$ 4.038.406, totalizando M\$ 10.147.808.-

A lo anterior debemos agregar el 65% de lo recaudado por la Tesorería General de la República por concepto de Impuesto Territorial, cuyo monto en el año 2007 ascendió a M\$ 18.618.994. El Impuesto Territorial es un derecho municipal que es recaudado por la Tesorería General de la República, la cual remite a las comunas el porcentaje que es de beneficio exclusivo municipal y que en el caso de la comuna de Vitacura asciende a un 35% del total.

De esta manera tenemos que el aporte de Vitacura al Fondo Común Municipal, en el año 2007, alcanzó a M\$ 28.766.802.- y sólo se recibió la cantidad de M\$ 647.965.- por este concepto.

1.4. Aporte Corporación Cultural de Santiago.

Durante el año 2007 el aporte del Municipio a la Corporación Cultural de Santiago alcanzó a \$ 569.432.111.- en virtud del Convenio de Colaboración y Cooperación Cultural suscrito con la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago con fecha 28 de Diciembre de 2005.

Lo anterior producto de lo dispuesto en la Ley N° 20.085, publicada con fecha 22 de Diciembre de 2005, que obliga a las Municipalidades de Vitacura, Providencia y Las Condes a entregar un aporte adicional al Fondo Común Municipal o en su defecto directamente a la Corporación Cultural de Santiago para apoyar las actividades culturales de esta entidad.

El monto pagado en el año 2007 considera la última cuota del aporte correspondiente al año 2005 que se cancela en cuatro cuotas anuales iguales diferidas, es decir hasta el año 2008.

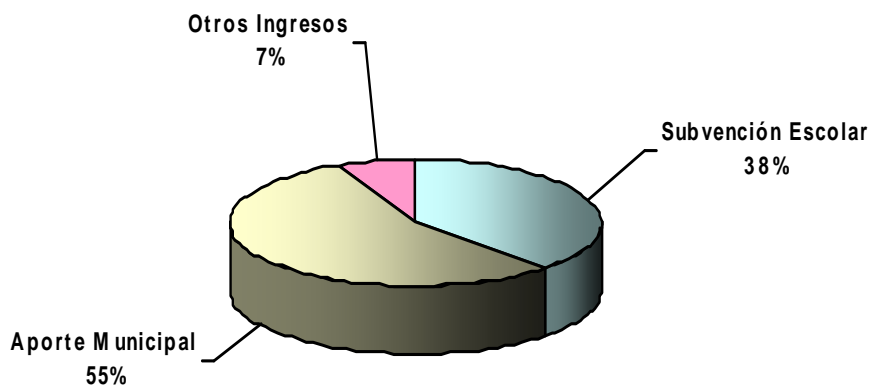
2.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

El presupuesto del área de Educación alcanzó a M\$ 2.704.920, de los cuales la Municipalidad aportó el 55% es decir, M\$ 1.502.000.-.

Los ingresos en educación, básicamente provienen de tres fuentes, como se puede apreciar en el gráfico y cuyas cifras son las siguientes:

INGRESOS	M\$
Subvención Escolar	1.025.102
Aporte Municipal	1.502.000
Otros	177.818
TOTAL INGRESOS	2.704.920

DISTRIBUCION DE INGRESOS AÑO 2007 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

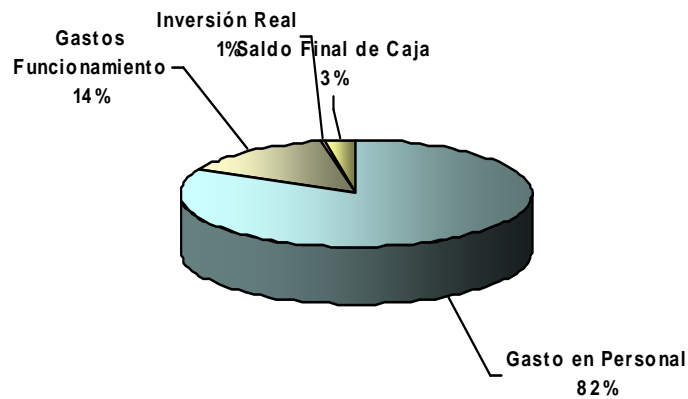


Respecto del destino de los recursos del Departamento de Educación, en el gráfico se puede apreciar la incidencia del gasto en personal, que representa un 82 % de los recursos, los gastos de funcionamiento un 14% y la Inversión un 1%, quedando alrededor del 3% como saldo final de caja, recursos que quedan comprometidos para cancelar obligaciones correspondientes al año anterior.

Los principales egresos del Area Educación son los siguientes:

EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	2.223.183
Gastos de Funcionamiento	387.828
Inversión Real	21.644
Saldo Final de Caja	72.265
TOTAL EGRESOS	2.704.920

DISTRIBUCION DEL GASTO AÑO 2007 DEPARTAMENTO DE EDUCACION



Finalmente, al concluir la revisión de los aspectos financieros del Departamento de Educación, es necesario tener presente que su presupuesto no refleja fielmente la Inversión Real del Municipio en esta área, ya que buena parte de ella se hace a través del presupuesto municipal. Así tenemos que el aporte directo que realiza el Municipio al sector Educación es el que se indica a continuación:

RESUMEN DE APORTES MUNICIPALES A EDUCACIÓN

	M\$
Transferencia Municipal	1.502.000
Programa Mejoramiento de la Educación Municipal	125.343
Mejoramiento y Ampliación Establecimientos	56.691
TOTAL APORTE AREA EDUCACIÓN	1.684.034

3.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

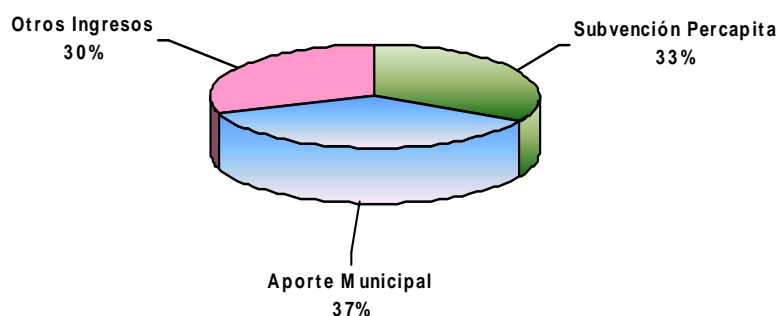
El financiamiento del área salud esta dado por el aporte que efectúa el Municipio y por la Subvención Percápita recibida del Ministerio de Salud que representan un 33% y 37% respectivamente, tal como se puede apreciar en el gráfico.

Con respecto al año 2006, se observa un incremento de un 11% en la Subvención Percápita dado por el incremento en la población válidamente inscrita que por la variedad de programas y calidad en la atención ha optado por esta modalidad.

Los ingresos del Departamento de Salud están constituidos exclusivamente por los siguientes:

INGRESOS	M\$
Subv. Per cápita	328.560
Aporte Municipal	363.027
Otros	302.272
TOTAL INGRESOS	993.859

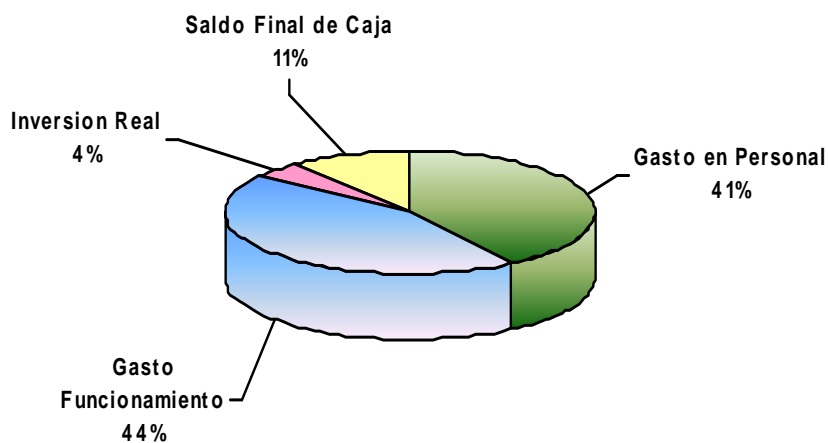
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS AÑO 2007 DEPARTAMENTO DE SALUD



En relación a los egresos del área Salud, al igual que en caso del Departamento de Educación, el destino más significativo son los gastos en personal, que corresponde al 41% del total, tal como se aprecia en el gráfico y cuyos montos son los siguientes:

EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	406.659
Gastos de Funcionamiento	436.381
Inversión Real	44.452
Saldo Final de Caja	106.367
TOTAL EGRESOS	993.859

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AÑO 2007 DEPARTAMENTO DE SALUD



II DIMENSION TERRITORIAL

La dimensión urbana en la comuna de Vitacura se traduce en tres elementos centrales, el Valle del Río Mapocho, el Espacio Público y Comunitario y la Vialidad.

2.1 VALLE DEL RIO MAPOCHO

2.1.1 Gestión Concesión Costanera Norte.

El Municipio actuó permanentemente como ente coordinador con la Inspección Fiscal y su Concesionaria, para todas las materias derivadas del desarrollo de los proyectos y de su ejecución. También se desempeñó como contraparte técnica en lo referente a tránsito y vialidad.

Durante los primeros meses del año 2007 se entregaron las obras correspondientes al Nudo Estoril, referentes a la implementación del sistema de paradas de buses, la instalación de refugios peatonales y la terminación de la caletera norte de Av. Kennedy.

Además se entregó al uso público y a la administración del Municipio, las obras viales y de paisajismo del Enlace Sur del puente Tabancura, así como también la Av. Tabancura. Del mismo modo, durante el mes de Octubre se entregó al uso público el tramo de Concesión de Costanera Norte, entre Tabancura y el puente San Francisco.

Cabe destacar que para terminar el cien por ciento de las obras del Sistema Oriente –Poniente en nuestra Comuna, falta la construcción del Túnel bajo Av. Kennedy en el tramo Vespucio- Rotonda Pérez Zújovic; el rediseño de rotonda Pérez Zújovic; la Conexión del tramo de Costanera Sur entre Andrés Bello e Isabel Montt, y los enlaces del puente Lo Sáldes. Proyectos que están a cargo del MOP.

2.1.2 Gestión De Transito Con Empresa Concesionaria Autopista Nororiente.

Del mismo modo, el Municipio actuó como ente coordinador y contraparte técnica en el desarrollo de otro proyecto cuya responsabilidad es del MOP, las obras del Enlace Centenario, obra vial que forma parte del proyecto Concesión Autopista Nororiente, debiendo aprobar y supervisar todos los planes de desvíos de tránsito e intervenciones en la vialidad.

2.1.3. La Construcción de la Primera Etapa del Parque Bicentenario:

Con fecha 8 de Diciembre de 2007, después de tres años de construcción, se inauguró una de las obras más importantes de la presente administración municipal, la Primera Etapa del Parque Bicentenario, correspondiente al tramo Alonso de Córdova – Isabel Montt.

Esta importante área verde para la Comuna y para la ciudad de Santiago, consta de 314.314 m², cuyo objetivo primordial ha sido entregar a las familias un lugar privilegiado al aire libre que consta de paseos peatonales, para ciclistas, explanadas de pasto, cerro talud con especies nativas como espinos, maitenes, peumos, pataguas y palmas chilenas, laguna artificial cuyo objetivo es el riego del Parque, donde se implementó un ecosistema con plantas acuáticas, peces y cisnes de cuello negro. El Parque también contemplará un área de actividades, consistentes en otros aspectos, en una rampla para lisiados, juegos infantiles, Jardín de Ciegos y accesos por diferentes calles. Especial mención merece la iluminación del Parque con postación peatonal. La inversión durante el año 2007 fue de M\$ 201.961, más M\$ 113.898, correspondientes a la mantención de la laguna norte.-

Con esa misma fecha se inauguró el restaurante El Mestizo de la Empresa Comer y Beber, una inversión privada a través de una concesión a 30 años plazo, a contar del año 2.005.

También durante el año 2007 se han realizado las gestiones ante las autoridades de los Ministerios de Hacienda y Planificación y Cooperación para la autorización del financiamiento vía *leaseback* de la construcción del resto del Parque.

3. ESPACIO PÚBLICO y COMUNITARIO

El mejoramiento del espacio público es el medio que permite mantener la condición residencial de la Comuna, entregando a la comunidad espacios públicos que permitan el esparcimiento y la recreación, en un entorno que armonice el paisaje urbano.

3.1. Mejoramiento y Construcción de Infraestructura y Espacios Públicos

Con el propósito de realizar proyectos que den respuesta a solicitudes y problemáticas que los vecinos plantean, a través del proyecto de inversión denominado Mejoramiento y Construcción de Infraestructura y Espacios Públicos durante el año 2007 se ejecutaron, entre otras, las siguientes obras con una inversión de **M\$ 297.983.-**

Se destacan:

- Instalación de ocho cámaras de vigilancia en nuevos sectores, totalizando 18 puntos en la Comuna.

- Estacionamientos Luís Carrera, con Jacques Cazotte- Espoz.
- Gestión para tráfico lento en Lo Recabarren, Segunda Etapa.
- Paisajismo y construcción Blaise Cendrars.
- Paisajismo y construcción Rafael Maluenda.
- Paisajismo y construcción pradera natural sector poniente Santa María Manquehue.
- Paisajismo y construcción de obras civiles espacio público en Avda. San Josémaría Escrivá de Balaguer, sector feria de chacareros.
- Paisajismo y construcción área verde sector Kennedy con Corte de Apelaciones.
- Remodelación plaza Nicolás Gogol.
- Construcción área verde bandejón Jerónimo de Alderete con Kennedy.
- Modificación área verde bandejón Las Condes con San Damián.
- Construcción área verde Padre Hurtado/ Mar Jónico / Lo Beltrán.
- Provisión e instalación reja perimetral plaza Mauricio Rugendas.

3.2. Mantenimiento, Mejoramiento, Remodelación y Equipamiento Áreas Verdes y Arbolado Urbano.

En este aspecto podemos distinguir dos grandes tareas, una la de mantener y preservar las áreas verdes y arbolado urbano ya existentes, servicio que se presta a la comunidad a través de empresas contratistas privadas. La superficie mantenida para el año 2007 fue de 729.977 m².

La mantención del arbolado urbano tiene como objetivo su conservación y desarrollo, durante al año 2007 se efectuaron reposiciones de especies deterioradas y se efectuaron 14 trasplantes debido al Proyecto de estacionamientos subterráneos; programa de despeje del alumbrado público y se gestionó la instalación de letreros indicativos de los nombre y principales características de las especies arbóreas más destacadas de la Comuna.

El costo anual de esta mantención fue de **M\$ 1.265.228.-**

La otra gran tarea es construir y mejorar las áreas verdes y espacios públicos de la Comuna, a través de proyectos de mejoramiento y recuperación de las mismas. En el año 2007 se invirtió la suma de **M\$ 39.381-**

Entre las obras realizadas se tiene:

- Construcción pedestal y escultura al héroe Capitán de Fragata Arturo Prat.
- Construcción áreas verdes Costanera Sur, sector Sport Francés.
- Provisión e instalación juegos infantiles plaza Chinquihue.
- Provisión de mobiliario urbano, juegos infantiles, escaños y rejas en diversas áreas verdes y espacios públicos, tales como Plaza Chinquihue; Nicolás Mogol y Parque Antonio Rabat.

3.3. Mejoramiento, Remodelación e Iluminación del Espacio Público.

Una de las tareas permanentes del Municipio es el mejoramiento lumínico y ahorro energético en el espacio público de la Comuna. El costo por concepto de consumo y mantención del alumbrado público durante el año 2007 ascendió a **M\$ 1.079.553.-**

En esta área podemos destacar la firma de un contrato, con fecha 2 de Octubre de 2.007, a 15 años plazo en el marco del proyecto denominado “Estandarización y Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Publico que tiene por finalidad el ahorro y mejoramiento del alumbrado publico según las características y los tipos de sectores presentes en la Comuna, el cual se desglosa en tres partidas:

- cambio de 7.389 luminarias existentes;
- instalación de 1.821 nuevos puntos lumínicos;
- construcción de redes y cambios de tarifa de BT2 a BT1

También en esta área debemos mencionar la iluminación del arbolado de la Avda. Alonso de Córdova, entre Aurelio González y Américo Vespucio, con la finalidad de entregar un entorno seguro y agradable a los vecinos.

3.4. Reparación de calzadas y veredas.

Esta es un área de inversión permanente del Municipio, destinada a mantener en óptimo estado las calzadas y aceras de la Comuna, para lo cual fue necesario la construcción de 32.842 m² de calzadas de asfalto; 2.615 m² de calzadas de hormigón y 2.549 m² de veredas de hormigón, además de sellado de grietas y juntas, reparación de lozas y tapas de cámaras, rebaje de soleras, construcción lomos de toro y mantención de baches por emergencias. Todo anterior, a fin de generar una infraestructura segura, estética y armónica al desarrollo de la Comuna. La inversión en esta área fue de **M\$ 1.008.885.-**

3.5. Mantención y Limpieza de sumideros.

Esta también es una tarea permanente del Municipio, la limpieza de sumideros y colectores con sistema Aquajet en puntos críticos, pasos a desnivel, rotondas, avenidas principales, calles secundarias y pasajes de la Comuna. El costo por este servicio alcanzó en el año 2007 a **M\$ 17.981.-**

3.6. Proyecto de Estacionamientos Subterráneos en la comuna de Vitacura.

La Municipalidad adjudicó la concesión para la construcción y explotación de estacionamientos en el mes de Diciembre de 2006, al consorcio “ IDC-URBANA”, quienes para efectos de esta concesión conformaron la sociedad “ Concesión Estacionamientos Municipales de Vitacura S.A.”.

El proyecto ubicado en el subsuelo de Plaza Lo Castillo, emplazado entre Av. Vitacura y calle Candelaria Goyenechea, consiste en dos niveles de estacionamientos con una capacidad total de 308 cupos. La superficie construida será de 7.640 m² y ocupará además de la plaza, parte del subsuelo de la calle Candelaria Goyenechea.

La construcción está proyectada con amplios pasillos, eficiente iluminación y alturas de vigas que no provoquen problemas a camionetas, jeep o similares.

El acceso vehicular se localizará por Candelaria Goyenechea y conecta con Av. Vitacura en ambos sentidos. Tiene también tres uniones peatonales con la superficie y una de ellas permite a los usuarios cruzar subterráneamente Av. Vitacura y salir directamente al paseo El Mañío. En el primer nivel subterráneo cuenta con un patio de luz que albergará pequeños locales a su alrededor. La Concesión incluye también la posibilidad de construir en el mediano plazo, otro edificio de estacionamientos subterráneos en Av. Alonso de Córdova, que permitan reemplazar los actuales estacionamientos de superficie y recuperar ese espacio para el mejoramiento urbano de esa importante avenida.

Durante al año 2007, la empresa que se adjudicó la concesión del proyecto ubicado en el subsuelo de Plaza Lo Castillo, emplazado entre Avda. Vitacura y calle Candelaria Goyenechea, desarrolló todos los estudios y proyectos de arquitectura e ingeniería requeridos, los cuales fueron sometidos a la revisión de las instancias municipales y ministeriales. El inicio de las obras está programado para el primer semestre del 2008, con un plazo de 10 meses. La inversión a realizarse será del orden de los 3.500 millones de pesos.

4. VIALIDAD

El objetivo de esta área es la construcción y mantención de una trama vial que permita atender los requerimientos de flujos peatonales y vehiculares tanto comunales como intercomunales.

4.1. Provisión e Instalación Semáforos y Elementos de Seguridad en la vía pública. M\$ 165.690.-

Estos fondos se destinaron a satisfacer las necesidades de la Comuna en materia de señalización vial informativa y preventiva de tránsito. Para el año 2007 se destacan las siguientes obras:

- Provisión señalización diversos sectores de la Comuna;
- Provisión vallas peatonales, defensas y otros;
- Instalación de semáforos en P. Hurtado con Los Molinos;
- Instalación de semáforos en Manquehue con Espoz;
- Instalación de semáforos en P. Hurtado con Lo Beltran;
- Instalación de semáforos peatonales Santa María con Rotonda Lo Curro;
- Mejoramiento semáforos San Damian con Av. Las Condes;
- Mejoramiento semáforos Vitacura con Bartolomé de Las Casas;
- Mejoramiento semáforos Joaquín Cerda con *Luis Patear*;
- Mejoramiento semáforos Rotonda Pérez Zujovic con Caletera Kennedy;
- Mejoramiento semáforos Luis Pasteur con Luis Carrera;
- Cambio de luces a modo LEDS en 12 cruces.

También en esta área debemos considerar el gasto en servicios a la comunidad en:

Convenio Mantención Semáforos, 100 cruces	M\$	123.839.-
Convenio por Mantención de 7.390 Señales de Tránsito	M\$	121.995.-
Convenio por 36.618 m2 de Demarcación Vial	M\$	90.000.-

4.2. Gestión, Mejoramiento y tratamiento del espacio público con una inversión de M\$ 623.479.-

Durante el año 2007 el Municipio ejecutó diversas obras de mejoramiento y rediseño vial en diversos sectores de la Comuna, entre estos se destacan:

- Construcción del paisajismo, instalación iluminación, instalación de juegos infantiles, instalación circuito de ejercicios tercera edad y reja Parque San Josemaría Escrivá de Balaguer.
- Construcción y paisajismo sector La Vendimia.
- Construcción pozo de drenaje Plaza Turquía.
- Adquisición e instalación de 209 esferas en la Av. Alonso de Córdova.
- Construcción y paisajismo e instalación de juegos infantiles Parque Antonio Rabat.
- Construcción y paisajismo bandejón Santa María entre Rotonda Carolina Rabat y Agua del Palo.
- Instalación de letreros y juegos infantiles plaza Unidad Vecinal A 7, Villa El Dorado.
- Instalación de reja plaza Los Reales.

5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

5.1. Mejoramiento, Remodelación y Mantenición de Infraestructura Comunitaria

Durante el año 2007 la inversión en el área alcanzó a M\$ 56.691 y se orientó a ejecutar obras de regularización del sistema eléctrico del Colegio Amanda Labarca; Centro Comunitario y Consultorio.

5.2. Obligaciones Financieras por Obras Ejecutadas en Años Anteriores:

Esta área la inversión alcanzó a **M\$ 683.945.-** por las obras ejecutadas en el sector de Lo Curro, Centro Comunitario El Dorado y tendido subterráneo de la Avda. Vitacura.

También debemos hacer presente que diversos proyectos de inversión iniciados en el año 2006 se traspasaron al año 2007 totalizando la cantidad de **M\$ 644.355.-**

6. GESTIÓN y REGULACIÓN URBANA

6.1. La Imagen Objetivo de Vitacura.

Con el fin de analizar el escenario del desarrollo urbano comunal, el cual debe representar los crecimientos proyectados de usos de suelo, edificación, población y otras variables relacionadas con la situación social y económica de la Comuna, en el año 2007 se terminó la primera parte del estudio Imagen Objetivo 2007, que cumplió con el estudio de los siguientes aspectos:

- Escenarios de Desarrollo Urbano
- Desarrollo Urbano Actual de la Comuna
- Estudio de Tendencias y Proyección de Escenarios

Primeras Propuestas: Han quedado planteadas tres propuestas a estudiar y desarrollar: la Avenida Vitacura, la conformación de la caja del Río Mapocho y una estrategia de intervención y posicionamiento de barrios.

6.2. Desarrollo De Proyectos De Espacio Público.

Durante el año 2007 se comenzó a desarrollar una nueva área de trabajo en Asesoría Urbana correspondiente al estudio y proposición del diseño del espacio público complementario a las Modificaciones al PRCV elaboradas. Estos estudios han correspondido a las Modificaciones de los sectores Alonso de Córdova - Nueva Costanera, Kennedy Oriente y Escrivá de Balaguer Oriente.

Para estos efectos, se ha solicitado la realización de levantamientos topográficos, a objeto de que los proyectos de espacio público se lleven cabo con el mayor detalle y precisión posible.

El diseño del espacio público genera nuevas áreas de estar, y de circular, verdes y/o duras, se renueva el pavimento proponiendo un diseño y materialidad para los minusválidos, dotando de una moderna solución de iluminación peatonal y de calzada, con soterramiento del cableado aéreo, en aquellas modificaciones que la densificación pueda absorberla. También incorpora áreas verdes, incrementando y renovando la arborización existente y proposición de un nuevo mobiliario urbano.

6.3 Modificaciones Al Plan Regulador Comunal.

6.3.1 Modificaciones al PRCV promulgadas en el período:

Durante el año 2007 se finalizó el trámite de aprobación ante la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo de las siguientes Modificaciones:

- a) Promulgación de la Modificación N° 16 “Modificación Calle Isabel Montt”, mediante el Decreto N° 3/204 (18.01.2007), publicado en el Diario Oficial el Viernes 26 de enero de 2007.
Comprende la modificación del Artículo 47 y planos de Edificación, Usos de Suelo y Vialidad del PRCV.
- b) Promulgación de la Modificación N° 17 “Eliminación Área de Riesgo R-4 y Artículo 18”, mediante el Decreto N° 3/1.667 (04.07.2007), publicado en el Diario Oficial el Jueves 26 de julio de 2007
Comprende la modificación de los Artículos 18, 21, 36, 40, 41 y planos de Edificación y Usos de Suelo del PRCV.
- c) Promulgación de la Modificación N° 19 “Costanera Sur, tramo oriente”, mediante Decreto 3/2733 (23.11.2007), publicado en el Diario Oficial el Martes 27 de noviembre de 2007 y rectificado mediante Decreto 3/3.084 (12.12.2007), publicado en el Diario Oficial el Sábado 22 de diciembre de 2007
Comprende la modificación de los Artículos 9, 35, 36, 41, 43 y 47 y planos de Edificación, Usos de Suelo y Vialidad del PRCV.

- d) Promulgación de la Modificación N° 20 “De La Publicidad”, mediante Decreto 3/2.969 (04.12.2007), publicado en el Diario Oficial el Jueves 6 de diciembre de 2007

Comprende la modificación del Artículo 34 y agrega Capítulo VI, conteniendo Artículos 48 al 55.

- e) El Texto Refundido del PRC-Vitacura, comprende la versión refundida, actualizada y sistematizada de la Ordenanza y la Modificación del Plano de Usos de Suelo del Plan Regulador Comunal de Vitacura. La finalidad de esta modificación es aprobar un nuevo texto de la Ordenanza de PRCV que incluye todas las modificaciones (son 20) y enmiendas (son 5) aprobadas hasta la fecha.

El Concejo Municipal aprobó el inicio de esta modificación el 14 de junio de 2006, realizándose todo el proceso legal de modificación de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Esta modificación cuenta con el Informe Técnico Favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y fue promulgada finalmente en el Diario Oficial en Febrero del año 2008.

6.3.2 Modificaciones en trámite en la Asesoría Urbana

El Concejo Municipal aprobó el inicio de las siguientes modificaciones, las cuales fueron presentadas al Concejo Económico Social (CESCO), realizándose la Primera Audiencia Pública y la exposición al público durante 30 días, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones:

- a) Sector Kennedy Oriente, su modificación se someterá a un Plebiscito en Abril de 2009
- b) Sector Escrivá de Balaguer, su modificación se someterá a un Plebiscito en Abril de 2009.
- c) Alonso de Córdova-Nueva Costanera.
- d) Colegio San Esteban.
- e) Sector Carolina Rabat.
- f) Enmienda Sector Clínica Vitacura.

6.3.3 Modificaciones en trámite de aprobación en CONAMA en 2007:

- Vía Blanca-Lo Recabarren.

6.3.4 Modificaciones en Estudio:

- a) Santa María de Manquehue.
- b) Antejardines

- c) Avenidas Manquehue-Juan XXIII
- d) Artículo 43 Usos de Suelo
- e) Límite Urbano (Externalizado).

6.4 El transporte y el urbanismo en la Comuna.

Con el fin de planificar el crecimiento comunal, obtener el mejor rendimiento de uno de los activos más importantes de la Comuna como es su trama vial y agregar valor a la oferta de usos de suelo de la Comuna, se realizan estudios de transporte que permiten establecer la viabilidad de los procesos de Modificación al instrumento de Planificación Territorial.

6.4.1 Actualización del Modelo de Transporte Comunal.

Durante el 2007 la Municipalidad llamo a Licitación Pública el desarrollo de un Modelo de Transporte Comunal, el cual considera los principales proyectos viales tanto actuales como proyectados de la Región Metropolitana. Esta poderosa herramienta es clave para aprobar ante las instancias Ministeriales los procesos de Modificación al PRCV.

Actualmente, la Red de Transporte Comunal incorpora los últimos proyectos viales concesionados que se han aprobado en la Región Metropolitana como también, aquellos que están en vías de aprobación, pero necesitan actualizarse en lo que respecta al tamaño de red en modalidad inner que debe considerar y la influencia del proyecto Transantiago, que cambia las asignaciones de demanda en forma diferente a como operaba el modelo que se requiere actualizar. Esto da reales garantías de seriedad sobre los resultados que se obtiene en cada estudio y a la vez, permitirá a las autoridades Ministeriales aprobar las Modificaciones sin reservas técnicas.

6.4.2 Nuevas Tecnologías.

Los estudios de transporte requieren de la adopción constante de nuevas tecnologías que otorga una mayor fiabilidad a los resultados que obtiene. Por eso se actualizó el modelo SATURN desde la versión 10.3 B a la versión 10.3 C, lo que le permite en este momento, analizar hasta un máximo de 800 zonas, considerando que el modelo de Santiago cuenta con 740 zonas en total. Esto implica un importante avance en las simulaciones de transporte que puede realizar la Comuna.

6.4.3 Elaboración de Estudios de Transporte.

La elaboración del nuevo modelo de transporte comunal licitado consulta las siguientes Modificaciones al Plan Regulador Comunal:

- 1) Vía Blanca Lo Recabarren
- 2) Costanera Sur, tramo oriente
- 3) Alonso de Córdova y Nueva Costanera
- 4) Sector Clínica Vitacura
- 5) Sector Av. Carolina Rabat
- 6) Sector Colegio San Esteban
- 7) Antejardines
- 8) Santa Maria de Manquehue
- 9) Manquehue Norte-Juan XXIII

6.4.4 Elaboración de Proyectos de Infraestructura Vial.

La Municipalidad desarrolló en conjunto con el MOP, área de Concesiones, una serie de reuniones interdisciplinarias tendientes a generar una mejor solución para el proyecto de infraestructura vial “Costanera Sur” tramo Puente Lo Saldes - Isabel Montt. El objetivo básico es generar un proyecto vial que se integre al diseño del Parque Bicentenario y que a la vez, permita que la condición de borde del río tenga continuidad visual y funcional entre las distintas Comunas que atraviesa. En ese marco, se está elaborando el proyecto de borde de río en un perfil de 10 m, con un tratamiento de espacio público entre la línea de los gaviones y la solera, que contenga zonas de estar, de paseo y de ciclopaseo.

6.5. La geografía y la cartografía urbana

Durante el año 2007 se comenzó a desarrollar un “Instrumento Catastral de Indicadores” que permite reconocer la realidad comunal. Este instrumento se compone de una base de datos gráfica y alfanumérica que compila la información demográfica (que tiene como fuente principal los censos), la información comunal del catastro territorial, entiéndase áreas verdes, edificación en altura comercio equipamiento, entre otros.

Asimismo a objeto de reconocer los indicadores urbanos que dan cuenta de los cambios urbanos, se ha construido una cartografía sobre una plataforma SIG (ArcGis Y Autodesk Map) que permite reconocer las nuevas construcciones en altura y los cambios de destino comunales en los últimos tres años y comparar estos elementos con la normativa vigente del Plan Regulador Comunal.

6.6. La atención de consultas y reuniones con vecinos

Durante el año 2007 se realizaron reuniones con las Juntas de Vecinos con el objeto de explicar las modificaciones que afectan a sectores involucrados, además de responder a las inquietudes de los vecinos de la Comuna, profesionales y empresas en materias relacionadas con las potencialidades urbanas del suelo comunal mediante un modelo de atención personalizada y telefónica.

6.7. Declaraciones de Impacto Ambiental

Muy unido al desarrollo y gestión urbana está la tarea de la elaboración de las Declaraciones de Impacto Ambiental que deben tener las modificaciones al Plan Regulador Comunal. En el año 2007 se elaboró una modificación correspondiente a modificaciones propuestas al Plan Regulador Comunal, se evaluaron tres correspondiente a proyectos privados y se revisó una elaborados por consultores externos.

6.8. Permisos de Edificación y Urbanización

Respecto de la actividad generada en la comuna en materia de construcción podemos señalar que en el año 2007 se otorgó un Permisos de Urbanización; 208 Permisos de Edificación; 68 permisos de obra menor, 35 permisos de demolición; 27 anteproyectos de edificación y 311 resoluciones modificatorias de proyectos.

7. DESARROLLO ECOLÓGICO

El objetivo de las acciones en esta área es asegurar la protección del medioambiente local y la calidad de vida de los vecinos. En esta área podemos destacar:

7.1 Servicio de aseo, limpieza y barrido de vías públicas

El servicio de aseo permite el oportuno retiro de la basura domiciliaria hasta su disposición final, tanto en la estación de transferencia, como en el relleno sanitario, así como mantener el orden y la limpieza en las vías públicas de la Comuna. En el año 2007 se recogieron 48.251 toneladas de residuos.

El espacio público de la Comuna también requiere de una permanente preocupación por la limpieza y barrido de las vías públicas, lo que comprende además el lavado de calles y veredas, borrado de grafitos de muros y postes, entre otras, a fin de hacer más grata la residencia y convivencia comunal.

Durante el año 2007 también se continuó con el Programa de reciclaje de residuos vegetales, que consiste en la recolección y transporte al Parque Bicentenario de los residuos de jardín generados por los vecinos, logrando producir 10.800 toneladas aproximadamente de compost. Del mismo modo, hubo una constante preocupación por el desmalezamiento y limpieza de los lugares periféricos de la Comuna.

Por su parte, el programa de contenedores para residuos sólidos domiciliarios, está funcionando con pleno éxito y ha permitido asegurar el orden y la limpieza de las vías públicas, evitando malos olores y residuos dispersos en las calles. Este proyecto comenzó el año 2000 y en toda la Comuna hay 13.823 contenedores.

El costo anual de estos servicios fue de **M\$ 2.819.905.-**

7.2 Punto Limpio

Especial mención merece el Punto Limpio, en dicho recinto los habitantes de la Comuna depositan en los contenedores especialmente dispuestos para estos fines residuos que son donados a instituciones de beneficencia para ayudar a financiar sus actividades. Este centro de reciclaje día a día ha sido más frecuentado por nuestros vecinos que ven en este Punto Limpio una forma de colaborar en el cuidado del medio ambiente, tanto es así, que durante el año 2007 se produjo un aumento de las cantidades recicladas respecto del año 2006, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

Tipo de Residuo	Cantidad 2006	Cantidad 2007	Institución Beneficiada
Papeles y Cartones	24.360 Kg.	182.300 kg	Fundación San José
Botellas de Plástico	5.630 Kg.	12.650 kg	Cenfa
Envase de Plástico	610 Kg.	820 kg	Cristo Vive
Envase de vidrio	48.440 Kg.	92.550 kg	Coaniquem
Latas de aluminio	193 Kg.	620 kg	Alter Ego
Envases Tetra Pack	1.660 Kg.	960 kg	Un techo para Chile
Electrodomésticos	10.800 Kg.	30.130 kg	Fundación Miguel Kast
Chatarra Metálica	15.750 Kg.	39.980 kg	María Ayuda
Computadores o accesorios	3.290 Kg.	9.990 kg	Cristo Vive
Ropa	9.5 m3	57 m3	Hogar de Cristo
Cartridge y toners	363 unidades	1.745 unidades	María Ayuda

Adicionalmente a lo anterior, han concurrido alumnos de diferentes colegios, llevados por sus profesores, y orientados a ir creando una mejor conciencia medio ambiental. Para ello, en el transcurso del año se dictaron en el punto limpio 32 charlas, dictadas por la unidad de Desarrollo Ecológico, a los que concurrieron en total 831 alumnos, provenientes de los establecimientos educacionales Saint Georges, Alianza Francesa, M. Tabor, Huelen, Bradford, El Golf, N. Sra. Del Carmen, Nido de Águila, Acuarela, Cascanueces, Amanda Labarca y, de la Universidad del Desarrollo.

7.3 Higiene ambiental, zoonosis y control ambiental

El área de higiene ambiental y zoonosis comprende todas aquellas acciones de desratización y desinsectación tendientes a controlar plagas en la Comuna además de los programas de vacunación antirrábica y vigilancia epidemiológica de la rabia y control de perros vagos. Del mismo modo, se realizan visitas a los inmuebles a demoler y se inspeccionan las condiciones sanitarias de los establecimientos con patente de alcohol. En el año 2007 se realizaron 150 desratizaciones y desinsectaciones; 391 vacunaciones antirrábica y se colocaron microchips a 27 mascotas, totalizando 208 perros con esta identificación en la Comuna, lo que permite llevar un registro comunal.

En materia de control ambiental también se realizan fiscalizaciones periódicas a locales que generan ruidos molestos para verificar el cumplimiento de la norma y mitigar los impactos acústicos que afectan a los vecinos. Durante el año 2007 se realizaron 82 fiscalizaciones y se solicitaron 25 estudios acústicos, con un total de 117 denuncias atendidas. De igual modo se realiza un control de los sitios eriazos solicitando la limpieza y mantención de estos, con un total de 117 denuncias atendidas.

El costo anual fue de **M\$ 120.00.-**

II LINEA ESTRATEGICA DE GESTIÓN SOCIAL – COMUNITARIA

Esta dimensión o área de la vida comunal, es aquella que cubre las diversas necesidades de la población en los sectores de: educación, cultura, salud, social, deportivas-recreativas y seguridad.

8. EDUCACIÓN.

El Municipio a través del Departamento de Educación administra dos de los tres establecimientos educacionales municipales de la Comuna, el Colegio Antártica Chilena y el Liceo Amanda Labarca. La administración del Colegio María Luisa Bombal está entregada sus profesores. Durante el año 2007 tuvieron una cobertura de 3.249 alumnos como total de matrícula, desglosados de la siguiente forma:

Nº de Alumnos:

Colegio Antártica Chilena :	1.238
Liceo Amanda Labarca :	1.342
Liceo María Luisa Bombal :	507

Nº de Profesores:

Colegio Antártica Chilena:	77
Liceo Amanda Labarca:	67
Liceo María Luisa Bombal :	42

Los alumnos, además de la educación formal, cuentan en su formación con talleres y programas especiales y beneficios suplementarios, señalándose, entre otros, los siguientes Programas:

8.1 Programa Alimentación Escolar

Este programa se desarrolla desde el año 2002 y es una contribución al cumplimiento de metas pedagógicas e incentivo al alumnado para una mejor respuesta de sus obligaciones en el Proyecto Educativo, así como un avance hacia la igualdad de oportunidades. El costo de este Programa para el año 2007 fue de M\$ 4.200, con 15 beneficiados.-

8.2. Convenio Accidentes Escolares con la Clínica Alemana

Debido a que el seguro estatal es insuficiente para atender adecuadamente los accidentes que sufren los escolares de los colegios municipalizados y su cobertura es sólo para lesiones traumáticas que se produzcan durante las horas en que el alumno permanece en el colegio o en su trayecto desde o hacia el Colegio, la Municipalidad ha implementado este Programa que tiene el propósito de atender adecuadamente a los alumnos que sufran un accidente en el Establecimiento o fuera de él, las 24 horas del día. Los beneficiados del Programa fueron 408, con un costo de M\$ 15.300.-

8.3. Programa De Uso De Instalaciones Deportivas

Los Programas deportivos de los colegios Antártica Chilena, Amanda Labarca y María Luisa Bombal se desarrollan en las instalaciones deportivas, con un costo anual aproximado de M\$ 24.000.-

8.4. Programa Becas de Pregrado

Las becas de Pregrado, tienen como finalidad otorgar subsidio económico a alumnos que durante el año 2007 cursaron estudios superiores en Instituciones reconocidas por el Estado y que vivan en la Comuna de Vitacura, de modo de ayudarles a financiar dichos estudios, para evitar que por problemas económicos, peligre la continuidad de ellos. Se otorgaron 50 becas. Con un costo total de M\$ 27.600.-

8.5. Proyecto de Inglés comunal

La Municipalidad de Vitacura ha continuado con la política de enseñanza de inglés intensivo en sus colegios, con la finalidad de lograr que los alumnos alcancen una comunicación real, como elemento diferenciador en el mercado educacional, ofreciendo una destreza que es altamente apreciada por los alumnos y apoderados. Esto contempla educación bilingüe en los cursos desde 1º a 6º básico e inglés intensivo de 7º a IV medio.

El colegio Antártica Chilena esta desarrollando talleres de mejoramiento de técnicas para transferencia en aula, con el apoyo de la embajada de Estados Unidos. Los talleres se están haciendo una vez al mes en el colegio a todos los docentes de inglés de la Comuna.

8.6. Evaluación Docente

Durante el año 2007 se dio continuidad al programa de Evaluación Docente. En esta oportunidad fueron evaluados treinta docentes, dando como resultado veinte docentes en calidad de competentes, tres docentes destacados y siete docentes calificados con nivel de desempeño básico. Cabe destacar que durante el año 2007 los docentes Directivos de los colegios Municipales de Vitacura postularon al programa del Ministerio de Educación de "Asignación de Desempeño Individual y Colectivo", comprometiéndolos formalmente en el mejoramiento de su Gestión Educativa.

8.7 Area Pedagógica

En el Colegio Antártica Chilena se ha implementado el Proyecto de Separación por Sexo propuesto el año 2006. La aplicación de este proyecto comenzó a implementarse en los cursos de Pre Básica (Pre Kinder y Kinder) para ir asentándose paulatinamente los próximos años.

9. SALUD

9.1. El Consultorio Vitacura.

El modelo de Salud Familiar, Cefam, pilar fundamental de la Reforma de Salud, cuyo objetivo es trabajar con poblaciones sanas y mantenerlas sanas en el tiempo, para que los recursos puedan dirigirse a la resolución de enfermedades más complejas como consecuencia del envejecimiento de la población y de la transición epidemiológica. Para esto se requiere fortalecer la red de la atención primaria focalizando los recursos en la Promoción de la Salud, mejorando la calidad de vida de la población, disminuyendo la morbilidad y creando programas de salud para enfermedades más demandantes, cómo son las cardiovasculares, cáncer, depresión, entre otras.

El Cefam Vitacura ha reorientado el modelo de atención hacia un nuevo enfoque, que es "**trabajar en salud**". En el marco de esta estrategia se han generado programas preferentemente promocionales y preventivos para la Comuna. Los pacientes validados inscritos fueron 17.645, no obstante que los inscritos fueron 27.732.

Durante el año 2007, se realizaron 24.631 consultas médicas y 47.459 actividades odontológicas. Las consultas medicas de adulto y adulto mayor significaron un 84.42% del total de la demanda de consultas medicas, además de las 8.297 actividades de enfermería; 13.280 matrona; 4.598 de nutricionista.

Especial mención merece la contratación de un oftalmólogo con 10 horas mensuales, para atender, entre otros a diabéticos y adultos mayores.

También durante el año 2007 se implementó una renovación progresiva del mobiliario para las salas de espera y equipamiento dental.

9.2. Vitasalud

Vitasalud es una organización comunitaria funcional, sin fines de lucro, tiene como principal objetivo entregar atención de salud secundaria de calidad, con resolutividad y de bajo costo, para dar solución a los problemas de salud de los vecinos de la Comuna a través del Centro Médico y Dental y, del Centro de Diagnóstico y Tratamiento en Salud Mental.

Nuestros pacientes son la mayoría personas que viven, trabajan o estudian en la comuna de Vitacura, sin embargo la eficiencia en la utilización de los recursos nos permite también prestar servicios a personas de otras comunas.

Desde su creación en el año 2001, Vitasalud ha tenido un crecimiento constante y sostenido. Se inicia con 25 profesionales y con 12 especialidades, atendiendo 350 consultas mensuales. En el año 2007 Vitasalud tiene una dotación de 109 profesionales, con 23 especialidades y se realizaron más 4.170 consultas mensuales.

El Centro de Diagnóstico y Tratamiento cuenta en la actualidad con 10 especialidades a saber: psicología infantil, psicología adulto, psicopedagogía, psiquiatra adulto, psiquiatra infantil, fonoaudiología, neurología infantil, orientadora familiar, terapeuta ocupacional y un equipo multidisciplinario de mediación familiar en convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Por su parte, el Centro Médico y Dental, cuenta actualmente con 13 especialidades: Medicina Interna, Otorrinolaringología, Ginecología, Traumatología, Oftalmólogo, Urología, Bronco pulmonar, Geriatria, Pediatría, Podología, Nutrición, Kinesiología, Fisiatría y en área dental se realizan prestaciones de Odontología General, Odontopedia, Prótesis fijas y removibles, Endodoncia, Ortodoncia, Cirugía y radiología.

Un importante objetivo de Vitasalud consiste en apoyar a la comunidad de Vitacura, razón por la cual dispone para ella de una cantidad preestablecida de atenciones gratuitas de diferentes especialidades médicas para los vecinos que las requieran, previo informe de la asistente social del centro. En este marco, en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento se efectúan rebajas de aranceles y se entregan atenciones gratuitas para tratamientos completos de Salud Mental, orientadas principalmente a alumnos de Colegios municipalizados, a las que se puede acceder previa evaluación socio económica de los interesados.

Por otra parte, dentro de las acciones de promoción y fomento de la salud, Vitasalud entrega a la comunidad a través de su Centro Médico el Programa de Climaterio y el Programa Control Niño Sano, con servicios especiales para los vecinos de Vitacura.

En relación con los ingresos, Vitasalud durante el año 2007, ha sustentado sus actividades a través de un financiamiento tripartito: ingresos propios por M\$ 112; aporte de la empresa privada en productos en canje y servicios por M\$ 7,5 y subvención municipal para gastos operacionales por M\$ 225 millones de pesos.

10. CULTURA.

Para el desarrollo de las actividades culturales, realizadas a través de la Corporación Cultural de Vitacura, el aporte de la Municipalidad alcanzó a **M\$ 1.135.000**, lo que incluye el financiamiento a Vitacultura, Vitaniños, Vitaplazas, Vitaclub, Vitaclases, , Vitacursos, Vitamayor, Vitanet, Clubvita y Vitaintegración.-

10.1 Vitacultura

En el transcurso del año 2007 se realizaron las siguientes actividades: tardes de Opera, ciclo que comenzó en Abril, con una asistencia de 800 personas; ciclo de cuatro Charlas para la Mujer, con una asistencia de 3.000 personas; Festival de Cine; Planetario en Lo Matta; Vitacura Danza, con una muestra de treinta compañías; ciclos de jazz; conciertos; Gala del Vino; alrededor de cuarenta exposiciones de arte y diversas actividades con los vecinos, todas las cuales han permitido difundir actividades culturales en beneficio de la comunidad.

Es importante destacar que la Corporación Cultural de Vitacura está a cargo de la administración del Auditorium del Centro Cívico, recinto en el cual se realizaron durante el año 2007 una serie de actividades culturales y recreativas, tales como Funciones de Teatro, presentándose las Obras: “La Casa De Bernarda Alba” y “Costalazo”, desde Mayo a Noviembre, con una asistencia de 2.000 personas, presentaciones de libros y exposiciones diversas, así como también actividades en la Plaza Cívica.

10.2 Vitaniños y Vitaplazas

Este Programa ofrece una alternativa de entretenimiento sano y constructivo para hijos y amigos de la Comuna durante sus vacaciones, a través del desarrollo de actividades creativas, recreativas, culturales y deportivas. Los programas se llevan a cabo con el auspicio de empresas privadas.

Durante el año 2007, se ofreció a las familias de Vitacura, los siguientes programas:

- Vacaciones de Enero y Febrero en Casas de Lo Matta, cuyo objetivo es entregar instancias de entretención, esparcimiento y cultura a los niños y un servicio a las familias de la Comuna; en Enero asistieron 220 niños de 4 a 13 años y en Febrero 145. Del mismo modo en las vacaciones de invierno la cobertura fue de 213 niños.
- Vitaplazas, La Plaza De Tu Casa, cuyo objetivo es hacer de las plazas de mayor concurrencia de la Comuna un punto de encuentro cultural y recreativo, durante el año 2007 se realizó el programa durante cinco Sábados de la primavera, con una asistencia aproximada de 4 mil personas, en las plazas Turquía, Chipre, Honduras, Colombia y Corte de Apelaciones.
- Talleres de Navidad en Casas de Lo Matta, cuyo objetivo es dar a los niños un espacio de recreación en esta época tan especial, resaltando el espíritu navideño. Este programa entregó cursos a 213 niños de 4 a 13 años y sus familias, desde 17 al 21 de Diciembre.

El costo de estos programas ascendió a M\$ 66.630.-

10.3. Vitaclub y Vitaclasses

Este Programa realizó una serie de cursos y talleres a los vecinos de la Comuna, tales como acondicionamiento físico, computación, chocolatería, danza árabe, yoga, terapia floral, kung-fu, entre otros, con especial énfasis se trabajó el Grupo objetivo de las Junta Vecinal Villa El Dorado(UVA-7) y las juntas vecinales colindantes, a saber: UVA-6 , UVA-8, UVA-9, UVA-10 Y UVA-11, con una cobertura de 3.796 personas y un costo total del Programa de M\$ 183.076.

El costo de estos programas ascendió a M\$ 209.552.-

10.4 Vitacursos

El programa Vitacursos está destinado a la comunidad de Vitacura en general, especialmente a dueñas de casa con diversos talleres: pintura, yoga, cocina, actualidad, gimnasia, entre otros, con un cobertura de 650 personas al año y otro programa destinado a trabajadores que laboran en la Comuna, principalmente: conserjes, jardineros, asesoras del hogar, cuidadoras de enfermos, mozos, nocheros, gárfiter, este último contó con una asistencia de 101 trabajadores.

El costo de estos programas ascendió a M\$ 267.066.-

10.5 Vitamayor

Este Programa está destinado ofrecer a sus participantes un lugar de encuentro, donde se realizan actividades culturales, de aprendizaje y recreativas, las cuales están dirigidas a los adultos mayores de la comuna de Vitacura. Funciona en tres sedes. Durante el año 2007 benefició a 2.600 personas.

El costo de este programa ascendió a M\$ 488.096.-

10.6. Vitamet (Biblioteca Virtual de la Municipalidad de Vitacura)

Durante el año 2007, Vitamet realizó una serie de cursos destinados a vecinos y comunidad en general, con una cobertura de 1.452 personas, entre los que podemos destacar, Taller Tecnológico de Adultos y para Niños, taller retoque de imágenes, Cursos de Computación Nivel I, II y Express. Vitamet ofrece servicios y colección bibliográfica en línea las 24 horas durante todo el año a los socios y público en general de Chile y del mundo. Es importante destacar que las visitas a la página Web han aumentado desde 16.694 en el año 2005; a 63.673 en el año 2006 y durante el año 2007 se contabilizaron 313.497 visitas.

El aporte municipal para este Programa ascendió a **M\$ 146.254.-**

10.7. Clubvita

Este Programa nació el año 2004 con la finalidad de otorgar beneficios concretos a los vecinos de Vitacura y todos quienes no siendo vecinos hayan sacado su permiso de circulación vehicular en la Municipalidad. El número de socios es de 140.000, con descuentos en 102 empresas asociadas, tales como tiendas, restaurantes, ópticas; además de concursos, charlas y eventos. En el marco de la alianza con el Teatro Municipal, hubo un promedio de 400 socios beneficiados el descuento en la Opera internacional, ciclos de piano, grandes espectáculos y en los espectáculos nacionales.

El costo total del Programa ascendió a **M\$ 129.836.-**

10.8. Vitaintegración

Este Programa nació el año 2004 con la finalidad integrar a las personas con necesidades educativas especiales todos adultos mayores de 18 años. Durante el año 2007 atendió a 17 personas, el programa funciona de Marzo a Diciembre.

El costo total del Programa ascendió a **M\$ 18.652.-**

11. VITADEPORTES

Este Programa tiene por objetivo difundir, desarrollar y promover la actividad física en los habitantes de la Comuna, a través de convenios con diversos centros deportivos y recreacionales, así como en las dependencias que la Municipalidad ha construido para tal efecto. Durante el año 2007 se beneficiaron alrededor de 12.500 personas. En el Complejo deportivo Amanda Labarca, se realizan además, actividades recreativas para los vecinos y niños de los colegios municipalizados y particulares.

Además, a través de Vitadeportes se apoyó a un deportista destacado de la Comuna en distintas disciplinas para sus prácticas y competencias deportivas. Otra actividad a destacar fueron los programas que se realizaron con minusvaidos de escasos recursos, apoyando a instituciones benéficas con una cobertura de 300 personas.

El aporte municipal para Vitadeportes ascendió a **M\$ 65.000.**

12. VITAJOVEN

Este Programa realizó diversas actividades, entre las que se destacan las siguientes:

- En lo relativo a la Acción Social:
 - Entrega de Fondos Concursables Verano, realizado en Enero, participaron cinco grupos.
 - Actividades Fundación CIJ en San Bernardo, de Mayo a Diciembre se hicieron visitas a dicha fundación mensualmente, donde hay 30 niños hospedados.
 - Campaña de Ayuda entre Junio y Agosto al Hogar de Cristo.
 - Entrega Fondos Concursables Invierno, Junio, se conformaron 5 grupos participantes.
 - Navidad para niños Pobres realizado en Diciembre, en la calle.

- En lo relativo al Deporte
 - Campeonatos de Paddle en el Club Balthus, participaron 150 personas.
 - Campeonatos de Tenis en el Club de Tenis el Alba, en el cual participaron 156 personas.
 - Campeonato de Futbolito en el Estadio Croata, en el cual participaron 80 personas.

- En lo relativo a la Cultura

- Tocatas de Rock en Casas de lo Matta, con una asistencia de 800 personas.
- Cocktail y música Rock realizado en el Auditorio del Centro Cívico, asistieron 250 personas.
- Concurso de Fotografía realizado en el Centro Cívico, con una participación de 150 fotógrafos.
- Vitajoven Busca tu Voz, efectuado en el Auditorio Centro Cívico, participaron 350 personas.
- Cuento Deportivo, realizado en las oficinas de Vitajoven, participaron 12 personas.
- Feriarte, realizado en el Paseo El Mañío, en la cual se expusieron, grabados, pintura, escultura y fotografía en esta actividad participaron 1.200 personas.

El aporte municipal para este Programa fue de **M\$ 20.000.-**

13. ASISTENCIA SOCIAL

Los programas de asistencia social desarrollados por el Municipio en el año 2007 para atender a las familias de la Comuna con problemas socioeconómicos fueron:

- Transporte escolar para 13 menores de escasos recursos, con la finalidad de apoyar a madres trabajadoras en el traslado de sus hijos al colegio, con un costo anual de M\$ 6.250.-
- Transporte escolar para trasladar a los discapacitados desde sus domicilios a instituciones de educación y capacitación con un costo anual de M\$ 6.200.-
- Plan asistencial a través del cual se auxilió a 15 grupos familiares que para adquirir sillas de ruedas, órtesis, prótesis, entre otros, con un costo anual de M\$ 6.246.-
- Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, el cual dio asesoría jurídica a 108 vecinos de escasos recursos, con un costo anual de M\$ 3.038.-
- Convenio con la Farmacia Cruz Verde, destinados a vecinos de la Comuna para colaborar en su recuperación y mantención de la salud, destinado a los grupos etarios más vulnerables (menores y adultos mayores) y aquellos enfermos crónicos. Se realizaron 233 prestaciones, con un costo anual de M\$ 20.000.-
- Programa realimentación mediante la entrega a 18 grupos familiares de

vales D&S , destinado a aquellos vecinos en extrema necesidad, con un costo anual de M\$ 350.-

- Adquisición de drogas: Se beneficio a 6 grupos familiares con tratamiento de enfermos terminales o de alto costo, con un costo anual de M\$ 6.095.-.
- Encuestaje y procesamiento Ficha Familia, se encuestó a 600 familias que requieren postular a los programas de la Red social de Gobierno, con un costo anual de M\$ 4.752.-

El gasto total en esta área para el año 2007 fue de **M\$ 58.648.-**

14. PROMOCIÓN Y ASESORÍA A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Esta área considera el aporte que el Municipio efectúa a las diversas Instituciones sin fines de lucro, que cumplen diversas funciones sociales en nuestra Comuna a través del desarrollo de sus programas.

El monto total destinado a la entrega de subvenciones en el año 2007 ascendió a **M\$ 604.226.-**, beneficiando a 41 Instituciones, dentro de las cuales podemos destacar:

	M\$
Corporación Parque Chagual	19.625
Vitadeportes	65.000
Pami Alondra	8.500
Club Renacer	8.000
Fundación Alter Ego	8.000
Vitalud	225.000
Cuerpo de Bomberos	85.000
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	6.000
Federación de Criadores de Caballos	35.000
Fundación San José	13.000

Los recursos transferidos por el Municipio a las Instituciones tanto territoriales como de carácter funcional permiten el desarrollo de diversos talleres como manualidades, pintura, actualidad, gimnasia, asistencia social y actividades culturales y propias que permiten el desarrollo y crecimiento personal de los socios de diversas instituciones.

A lo anterior, debemos agregar la tradicional Semana de la Chilenidad, en su décima tercera versión, realizada en el Parque Padre Hurtado como es ya una tradición.

Respecto de las organizaciones comunitarias es preciso destacar que en el Municipio se encuentran registradas 15 organizaciones territoriales, juntas de vecinos y Unión Comunal de Juntas de Vecinos y 65 organizaciones funcionales, éstas últimas incluyen centros de madres, centros de padres y apoderados y clubes de diferente índole.

15. SEGURIDAD CIUDADANA.

Entre los principales objetivos de la gestión municipal se encuentran los planes de seguridad tendientes a hacer de Vitacura un lugar seguro para vivir y estar. Algunos de los planes y acciones de seguridad más relevantes que se han llevado a cabo durante el año 2007 son los siguientes:

- **Programa Línea 800:** Este programa considera el servicio permanente de operadoras que reciben todo tipo de reclamos o comentarios telefónicos que manifiesten vecinos, para luego canalizarlos internamente en el Municipio a objeto de obtener una pronta solución, la que es comunicada posteriormente al vecino.

Igualmente, a través de este programa se canaliza el programa de viviendas encargadas, donde los vecinos solicitan el servicio entregado por este medio la información requerida por el sistema.

También por este medio se recibe llamadas relacionadas con emergencias, en cuyo caso se comunica inmediatamente al radio operador, enviando al lugar un móvil de seguridad ciudadana y coordinando si corresponde la participación de otra instancia de respuesta municipal u otro organismo de apoyo.

El objetivo es hacer más eficiente la instancia de comunicación del vecino con el municipio, canalizándose por este medio, reclamos, sugerencias y solicitudes.

El total de llamadas recibidas durante el año 2007 fue de 3.702

- **Programa Protección Civil y Seguridad Ciudadana:** Este programa consiste en el patrullaje de la Comuna durante los 365 días del año, las 24 hrs. del día, logrando una presencia efectiva y permanente, en coordinación de Carabineros de Chile, utilizando el plan de vigilancia por cuadrante.

En este servicio se utilizan 24 vehículos, los cuales son conducidos por inspectores municipales, quienes realizan esta actividad durante tres turnos diarios y 3 automóviles para uso de Carabineros de Chile, 37ª Comisaría de Vitacura.

Su objetivo es prevenir los delitos en la Comuna, y hacer de ésta un lugar seguro para los vecinos. Del mismo modo, intenta prevenir los asaltos a domicilios, asaltos callejeros que afectan a la comunidad en general.

También se considera cobertura durante entradas y salidas de colegios, el robo de especies de vehículos, de locales comerciales y por último no menos importante la prevención de accidentes de tránsito por exceso de velocidad.

Este servicio permite además concurrir en forma inmediata en apoyo a vecinos ante cualquier emergencia que les afecte, coordinado cuando corresponda con otros organismos.

El costo de este Programa fue de **M\$ 157.206.-**

- Instalación de esferas de hormigón: Con el propósito de colaborar con la protección a los locales comerciales, especialmente de la Avda Alonso de Córdova, desde el año 2007 se han instalado 209 esferas de hormigón con el objeto de contar con barreras físicas que dificulten el ingreso frontal de automóviles hacia las vitrinas y evitar así la materialización de un tipo de robo que ha conmocionado a la opinión pública.

- Programa de motoristas para seguridad ciudadana: Este programa consiste en el contrato del servicio de 16 motoristas y 8 motos, quienes en dos turnos diarios, realizan patrullaje en la Comuna, como refuerzo a lo realizado por los móviles de seguridad ciudadana. Su objetivo es complementario al Programa ya señalado. También considera la cobertura durante la entrada y salida de colegios, el robo de especies de vehículos, de locales comerciales y la prevención de accidentes de tránsito por exceso de velocidad.

Adicionalmente, los motoristas también prestan apoyo en el Programa Verano Seguro, con un total de 3.556 viviendas vigiladas.

El costo de este Programa fue de **M\$ 141.514.-**

- Programa Verano Seguro: su objetivo es prestar un servicio de vigilancia y cuidado de inmuebles sin moradores por vacaciones u otro motivo de ausencia de sus propietarios, a fin de evitar que estas sean víctimas de delitos. El total de viviendas vigiladas durante el período, por el servicio de motoristas en conjunto a móviles de seguridad ciudadana, fue de 3.556 y no tiene costo adicional, ya que es cubierto con los costos de los programas anteriormente descritos.

- **Programa de vigilancia especial:** contempla la vigilancia especial a colegios, bancos, pubs, restaurantes, botillerías y comercio en general, se realiza en las horas y días de mayor riesgo: con el apoyo de los dos programas anteriormente descritos y no tiene costo adicional, ya que es cubierto con los costos de los programas anteriormente descritos.

- **Vigilancia de áreas verdes y espacios públicos:** Considera el servicio de vigilancia de parques, plazas, áreas verdes, Consultorio Municipal, Liceo Amanda Labarca, Colegio Antártica Chilena, Centro Cívico, Aparcadero Municipal y Museo Lo Matta, como refuerzo a la vigilancia realizada mediante vehículos de seguridad ciudadana. El objetivo de este programa es aumentar la seguridad de vecinos cuando concurren a áreas verdes, parques, como también la de los bienes municipales.

El costo de este servicio fue de **M\$ 301.836.-**

- **Servicios de grúas:** Consiste en el retiro de los vehículos abandonados en espacio público o aquellos que resulten de accidentes de tránsito, trasladándolos al Aparcadero Municipal. Su objetivo es de evitar el impacto al tránsito vehicular, como también evitando la generación de nuevos accidentes, cuando éstos se encuentran obstaculizando las vías. Por lo tanto, este servicio tiene un comportamiento variable y depende exclusivamente de la demanda que exista de los propios usuarios. Para este servicio se dispone convenio con dos empresas Asistencia Móvil y Automóvil Club de Chile.

El costo de este servicio fue de **M\$ 2.708.-**

- **Programa de interconexión radial con edificios, condominios, locales comerciales y con la Municipalidad de Las Condes:** Este programa consiste en la interconexión gratuita de vecinos residentes en condominios, edificios, locales comerciales, entre otros, al sistema de comunicación municipal, quedando conectados a través de la central de comunicaciones de la Dirección de Operaciones y también con Carabineros de la 37° Comisaría.

Este sistema permite disponer de un canal de comunicación inmediato, lo que significa poder responder con los recursos disponibles en el Municipio en forma ágil, práctica y eficiente. A la fecha se mantienen conectados 38 usuarios.

Es importante destacar que ambos programas no representan un costo adicional al Municipio, son parte del sistema de comunicaciones municipal, a través de los equipos radiales actualmente en uso por el Municipio.

- **Procuraduría Judicial:** Consiste en el servicio de asesoramiento jurídico gratuito a los vecinos que hayan sido víctima de delitos de mayor connotación. El objetivo es el de apoyar a los vecinos en la representación de querrelas ante los Tribunales de Justicia. Durante el año 2007 se asesoró a doce casos.

- **Programa de capacitación y seminarios de seguridad a vecinos:** Durante el año 2007 se realizó un seminario de seguridad ciudadana dirigido a los vecinos, directivas de unidades vecinales, administradores de edificios, entre otros. El evento se realizó en el Auditorium del Centro Cívico.

- **Cámaras de vigilancia:** A contar del año 2004 la Municipalidad de Vitacura, con el fin de modernizar su dispositivo de seguridad ciudadana implementó en diversos puntos de la Comuna un sistema de cámaras de vigilancia tipo CCTV (circuito cerrado de televisión), de manera de poder resguardar los intereses de sus vecinos de mejor forma. A la fecha existen 18 puntos en la Comuna, a saber:

- 1.- Avda. Vitacura/Alonso de Cordova, esq. nor poniente.
- 2.- Avda. Vitacura/ Candelaria Goyenechea, bandejon central.
- 3.- Avda. Vitacura/ Americo vespucio, costado norte del parque
- 4.- Avda. Vitacura/ Avda. Manquehue, costado norte de rotonda Irene Frei.
- 5.- Avda. Vitacura/ Lo Beltran, esquina nor poniente
- 6.- Avda. Vitacura/ Lo Matta, esquina sur oriente.
- 7.- Puente centenario, esquina sur oriente
- 8.- Puente Lo curro, esquina sur oriente
- 9.- Avda. Alonso de Córdova con Los Laureles y,
- 10.- Avda. Alonso de Córdova con Fco. de Aguirre
- 11.- Avda. Vitacura con Avda. Nueva Costanera
- 12.- Avda. Nueva Costanera con calle Espoz
- 13.- Avda. Vitacura con Avda. Luis Pasteur
- 14.- Avda. Manquehue con Avda. Luis Pasteur
- 15.- Avda. Vitacura con Avda. Padre Hurtado
- 16.- Avda. Padre Hurtado con calle Tupungato
- 17.- Avda. Vitacura con Avda. Tabancura
- 18.- Avda. Tabancura con Las Hualtatas

El costo de este servicio alcanzó a **M\$ 64.741.-**

- **Inspección conjunta con Carabineros al funcionamiento de locales nocturnos en temas de prevención de riesgos y fiscalización de delitos:** A contar de Diciembre del año 2007 se dio inicio a un programa de vigilancia nocturna a diez locales nocturnos.

- **Transferencia de Recursos Financieros a Carabineros de Chile.-**

Durante el año 2007 el Municipio aportó **M\$ 40.000.-** a la 37ª Comisaría de Vitacura para financiar las acciones de vigilancia y mantención de la seguridad y el orden público en la Comuna.

El costo total en el área de seguridad ciudadana para el Municipio en el año 2007 fue de **M\$ 705.297**, el desglose se aprecia en el cuadro de la página siguiente:

SEGURIDAD CIUDADANA 2007

	M\$
SERVICIO DE VIGILANCIA ESPACIOS PUBLICOS	301.836
PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD	157.206
PROGRAMA MOTORISTAS	141.514
SERVICIO DE CAMARAS DE VIGILANCIA	64.741
TRANSFERENCIA CARABINEROS DE CHILE	40.000
TOTAL	705.297

III LINEA ESTRATEGICA DE GESTIÓN INTERNA

16. Gestión Centro Cívico

Es importante destacar que el Centro Cívico de Vitacura además de albergar a la totalidad de las dependencias de la Municipalidad, también bajo la modalidad de arriendo, cuenta con una serie de servicios que son de uso frecuente para los vecinos.

Durante el año 2007 se habilitó una Oficina del Automovil Club de Chile, la cual se suma a los servicios existentes: Concesionaria Costanera Norte; Servicio de Registro Civil e Identificación; Junta Inscriptora Electoral de Vitacura; Centro de Fotocopiado Grafika; Cafetería y Restaurant Le Fournil; Servicio de Correos de Chile; Administración del Estacionamiento Subterráneo; Pro Wash; Servicio de Buses Interurbanos Tur Bus y Sucursal Banco de Chile.

Por otra parte en el Auditorium y Plaza Cívica, se realizaron variadas actividades, entre las cuales podemos mencionar: Seminario Fundación Familia Unidad; Danza tailandesa; Seminario Comunidad Mujer; Exposición de Canguros; Seminario de Diseño, entre otros, estimándose una asistencia de alrededor de 33.500 personas.

También durante el año 2007 se continuó con el servicio gratuito de buses de acercamiento al Centro Cívico, con el recorrido habitual por la Avda. Bicentenario, Alonso de Córdova, Nueva Costanera, Américo Vespucio, Vitacura, Alonso de Córdova y O'Brien.

17. Contratación de suministros y prestación de servicios a través del Portal CHILECOMPRA.

Conforme a la Ley N° 19.886 sobre contratos de suministro y prestación de servicios el Municipio efectuó 81 licitaciones públicas a través del portal Chilecompra, orientadas a ejecutar inversiones, servicios a la comunidad y gastos por funcionamiento y operación del Municipio.

18. Avances Tecnológicos.

El año 2007 se contrató el servicio de soporte, organización, rediseño y mantención del sitio web www.vitacura.cl, con la finalidad de contar con un sitio de fácil de navegación y acceso a la información por parte de usuarios.

Para lograr estos objetivos fue necesario realizar cambios de contenido en el sitio y crear formatos estándares para así unificar los criterios de publicación y lograr una línea editorial definida en el sitio.

Otro de los aspectos que se consideraron fue lograr mayor velocidad y accesibilidad al navegar por el sitio en los trámites municipales como partes, multas, solicitudes, entre otros y a la caducidad de las páginas para otorgar un servicio acorde a la tecnología de hoy en día.

Del mismo modo, durante el año 2007 se contrataron los servicios de una asesoría para mejorar la implementación de:

- Otorgamiento en línea vía Web de los permisos de circulación vehicular, PCV.
- Firma Digital.
- Intranet Corporativa.

De estas etapas el año 2007, se realizó gran parte de la primera, el proceso de PCV a través de la Web.

19. Certificación ISO 9.001 para las Direcciones de Aseo y Ornato y Tránsito y Transporte Público

Con la finalidad de promover una mejor gestión de los procesos administrativos y entregar un servicio de excelencia a los vecinos, haciéndolos más oportunos eficaces y eficientes, en el año 2006 se dio inicio al proyecto de certificación de la gestión de calidad, de acuerdo a las Normas de la Organización Internacional de Normalización - *International Organization for Standardization*, ISO, cuyo objetivo es proporcionar guías para prácticas consistentes en gestión de la calidad en todo el mundo.

Durante el año 2007 se certificaron las Direcciones de Aseo y Ornato y Tránsito y Transporte Público de Tránsito completas, cuya certificación fue otorgada por la Empresa LGAI Chile S.A, otorgándonos la certificación nacional que es entregada por el Instituto de Normalización Provisional e internacional, ISO 9001:2000.

20. Personal.

En materia de desarrollo del recurso humano de la Municipalidad se realizó el programa de Capacitación en las siguientes áreas:

- Gestión: Orientada al perfeccionamiento de la gestión municipal con el objeto de facilitar la integración de las diferentes actividades municipales tales como: Negociación Harvard, Fortalecimiento del Equipo Directivo y Fuentes de Financiamiento Municipal; Normas ISO 9001; Gestión Compras Públicas, Concesiones 2:0, una industria en movimiento; la Figura del Administrador Municipal; Estrategia de Gestión y Transparencia; Comisiones de Trabajo de la Asociación Chilena de Municipalidades, Dialogo Social; Trabajo Decente y

Servicio de Calidad en la Modernización; Gestión de Calidad en los Gobiernos Locales, Modernización Municipal; Auditorias y Análisis de Sistemas de Remuneraciones Municipales y el Catalogo Electrónico Chile Express.

- Legal: Se orientó a la actualización de conocimientos en cuanto a la normativa municipal y sus modificaciones tales como: Ley 20.123, Subcontrataciones; Actualización y Legislación Docente año 2007; Encuentros Profesionales del Instituto Chileno del Hormigón; Dirección de Compras y Contrataciones Públicas Chile, Compra Elaboración de Bases, Licitaciones para procesos exitosos y calificación a proveedores; Estatutos de Atención Primaria de Salud Municipal; Telecomunicaciones del Colegio de Ingenieros de Chile; El Rol de la Arquitectura del Paisaje; Información y conocimientos de Sistemas de Pensiones del DL 3.500.
- Computación: Se oriento al conocimiento y aplicación de nuevas técnicas y herramientas computacional tales como: Curso de Excel Avanzado y Access, Autocad para Paisajismo, Arcgis Avanzado, Computación Básica Nivel I y II, Word y Excel para el Personal Municipal.
- Específicos: Consideró actividades de capacitación relacionadas con áreas específicas tales como: Finanzas, (Nuevo Clasificador Presupuestario).
- Comisiones de servicio dentro del país, con el objeto de intercambiar experiencias y adquirir nuevos conocimientos, en temas tales como, el Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal; Ley de Subcontratación, computación básica, Word y Excel, seguridad ciudadana, entre otros.

La capacitación y el perfeccionamiento tiene el objetivo entregar conocimientos y herramientas a los funcionarios para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias. En las actividades de capacitación durante el año 2007 participaron 316 funcionarios en 73 actividades, con 1.800 horas y una inversión de **M\$ 51.271.-**

También se realizaron diversas pasantías en el extranjero con la finalidad de conocer temas de interés municipal, tales como: España, Madrid, para conocer la gestión de estacionamientos subterráneos y de tráfico; Brasil, Curitiba conocer el manejo de residuos domiciliarios; Argentina, Buenos Aires, Implementación de nuevas tecnologías informáticas en la administración públicas, entre otras.

En el área de prevención de riesgos se realizaron una serie de actividades que tienen por objetivo proporcionar y mantener un ambiente seguro de trabajo, a través de cumplir, fomentar, instruir y capacitar en todas las materias relacionadas, entre las que podemos destacar:

- Plan de Emergencia, cuya cobertura es para todas las dependencias municipales, funcionarios y visitantes del edificio;
- Plan de Emergencia con los colegios, en el Programa de la Operación Daysi, se les entregó material de apoyo como afiches y manuales de Prevención de Riesgos;
- Revisión y actualización del Reglamento de Orden, Higiene Y Seguridad;
- Investigación de accidentes y establecimiento de medidas preventivas

En el área de Bienestar se continuó con los beneficios en materia de protección a la maternidad en dos aspectos: otorgamiento del servicio de sala cuna y jardín infantil, que en el año 2007 benefició a 41 funcionarias, incluidas las áreas municipal, educación y salud.

Asimismo, se mantuvo el otorgamiento de uniformes para todo el personal, incluyendo las áreas de educación y salud, en las temporadas primavera - verano y otoño - invierno, beneficiando a 453 funcionarios. Los costos anuales por este concepto fueron los siguientes:

- área municipal	M\$	99.892
- área educación	M\$	12.366
- área salud	M\$	9.572

A través del Servicio de Bienestar, se financió el Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico que da una cobertura variable dependiendo de la prestación y va en directa ayuda económica a los funcionarios y su grupo familiar. También se entregó, entre otros, los siguientes beneficios: ayudas asistenciales; bonificación por estudios; bonos de escolaridad; bonificación por nacimientos, bonificación por matrimonio; préstamos de auxilio y de salud; bonificación por seguro de salud; bono por excelencia académica y bonificación Fiestas Patrias y Navidad.

Del mismo modo en el año 2007 se continuó con el programa de asesorías y charlas dictadas por la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción a los funcionarios, con el objeto de incentivar el ahorro para la obtención de la vivienda propia.

En materia de convenios, se mantienen vigentes con una serie de instituciones, tales como la Fundación Arturo López Pérez; Banco del Desarrollo; Clínica Odontológica Universidad Finis Terrae, Parque Metropolitano, Museo Interactivo, Caja de Compensación La Araucana, entre otros.

Por otra parte, el Municipio ha continuado con el control de licencias médicas y recuperación ante las Instituciones de Salud de los subsidios de incapacidad laboral. La recuperación anual ascendió a M\$ 53.878.- en el área municipal y a M\$ 24.180.-, en las áreas de educación y salud.

Finalmente, debemos señalar que en el mes de Octubre se celebró “Día del Funcionario Municipal”, con diferentes actividades de índole social, deportivas, recreativas y competitivas. En este marco, se destinó el mes de Octubre para ir en ayuda de la Corporación Misión de María. Cabe hacer presente, que durante las actividades de cierre participaron como Jurado: un integrante de la Asociación de Funcionarios, un integrante de la Asociación de Directivos y Profesionales, 2 representantes de Vitas (Vitamayor y Vitadeportes), Concejales y la Presidenta del Servicio de Bienestar, asegurándose con esto una integración de los diferentes estamentos que componen el Municipio.

De igual forma, en el transcurso del año se llevaron a cabo siete desayunos con la Alcaldía con la participación de funcionarios de diferentes estamentos.

21. Convenios de colaboración suscritos.

Durante el año 2007 se firmó convenio de colaboración con la Municipalidad de San Clemente con la finalidad es estrechar vínculos y crear mecanismos concretos que permitan la cooperación mutua; además se realizó una donación de computadores a las municipalidades de San Pedro, San Juan de la Costa, Alto Hospicio, Cunco, Cartagena, Lumaco, San Clemente, Contulmo, Carahue y Curepto. Del mismo modo, se efectuó una donación de mobiliario a Municipalidad de Panguipulli.

Una de las actividades más destacadas en el marco de colaboración con otras Instituciones, fue el desfile civico-militar de conmemoración de las Glorias Navales que contó con la participación de las Escuelas Militar, Naval, Aviación y Carabineros, en Mayo pasado, en el frontis del Edificio Centro Civico.

22. Control de gestión.

En las instancias de control podemos mencionar dos, uno el control externo realizado por la Contraloría General de la República y el control interno realizado por la Dirección de Control Municipal, lo que se detalla en el Certificado del Contralor Municipal.

Asimismo, cabe destacar que en virtud de la Ley N° 19.803, se realizó el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2007. Al respecto, se informó al Concejo Municipal, quien en sesión ordinaria número 574 del día 26 de Marzo de 2008 evaluó y sancionó mediante acuerdo número 2411 el cumplimiento de los objetivos específicos definidos para cada Dirección considerando los lineamientos del PLADECO.

Del mismo modo, durante el año 2007 se realizaron dos investigaciones sumarias y doce sumarios administrativos. En cuanto a los juicios, se tramitaron siete juicios en los juzgados del Trabajo; uno en el Juzgado de Letras de Colina; cuarenta y nueve juicios civiles; doce juicios en la Corte de Apelaciones y dos en la Corte Suprema y se recuperaron M\$ 178.258.- por concepto de cobranza judicial, extrajudicial y por juicios seguidos ante el Juzgado de Policía Local de Vitacura.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCION DE CONTROL

C E R T I F I C A D O

SERGIO BEAUMONT ARAYA, Director de Control de la Municipalidad de Vitacura, viene en certificar lo siguiente:

En relación a las actuaciones de la Contraloría General de la República durante el año 2007 a Ud. digo.

- 1.- A través de informe DMSAI 1213 de fecha 15.12.06 fue recogida la observación efectuada por esta Dirección de Control en memorando 404/AUD 140 del 13 de julio de 2004, sobre una diferencia de litros de combustible insuficientemente justificados.

Al respecto, cabe señalar que en informe de fecha 24 de octubre del 2007, se da respuesta a la Contraloría General de la República estableciéndose en el que el proveedor reconoció un crédito a favor del Municipio, emitiendo en consecuencia la correspondiente nota de crédito, subsanando así las diferencias.

- 2.- Mediante Oficio N° 37374 de la Contraloría General de la República con fecha 20 de agosto del 2007 informa que de la revisión efectuada, en general, al control financiero de gastos en personal regido por la Ley N° 18.883, se cumple con la normativa vigente, la documentación de respaldo y se ajustan a las finalidades de la Institución, excepto por las siguientes observaciones: dos casos puntuales de viáticos, a juicio de ese organismo de control, otorgados para actividades no correspondientes a la institución y aplicación de diferentes sistemas de control de asistencia de personal.

En relación con estas observaciones, el Municipio dió respuesta a través de ORD. ALC. N° 10/ 303 de fecha 12 de noviembre del 2007, señalando que de los viáticos otorgados se efectuaron los reintegros correspondientes y respecto del Control de Asistencia se envió a ese organismo un informe emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica , el cual solicita sea reconsiderada la observación.

- 3.- La Contraloría General de la República durante el año 2007 atendió diversas

presentaciones efectuadas tanto por profesionales del área de educación, vecinos, empresas y concejal de vitacura, las cuales fueron debidamente informadas por el municipio y resueltas conforme a derecho en su oportunidad.

Respecto a la función de Auditoria Interna informo a Ud. lo siguiente:

En el año 2007, el Departamento de Auditoria Interna realizó las Auditorias que mas adelante se enumeran. Esta tarea permite visualizar y disponer la corrección de posibles situaciones que contravengan los procedimientos legales, administrativos y contables en la ejecución del presupuesto.

- 1.- *Se realizaron fiscalizaciones en terreno, realizando inspección ocular de los siguientes trabajos:*
 - a) Obras en ejecución en la vía pública de acuerdo a contrato vigente con la empresa COSAL S.A. La inspección comprendió la evaluación de varias Ordenes de Trabajo emitidas por el Departamento de Pavimentación en los meses de Mayo, Agosto y Septiembre.
El resultado de esta inspección no presentó observaciones y fue comunicado a la Dirección de Obras por Memo Aud N° 5/Control N° 307 de fecha 09.05.07.
 - b) Trabajos realizados en distintos puntos de la comuna solicitados por la Dirección de Aseo y Ornato a la empresa Galfano y Cía. Ltda. a través de Orden de Trabajo N° 38 de fecha 07.06.07., sin observaciones y se informó el resultado a la Dirección de Aseo y Ornato a través de Memo AUD N° 83/Control N° 487 de fecha 18.07.07.
 - c) Reparaciones de escaños modelo Vitacura ubicados en el Centro Cívico y en la Avenida Vitacura entre Alonso de Córdova y Américo Vesputio. La inspección comprendió las reparaciones indicadas en Orden de trabajo N° 39 a nombre de la empresa Incometal S.A., observando que los escaños del Centro Cívico presentaban problemas en el barnizado y los de Avda. Vitacura además del problema de barniz presentaban al término de los trabajos muchas piezas de madera de la cubierta sueltas, lo que fue comunicado a la Dirección de Aseo y Ornato a través de Memo AUD N° 119/Control N° 582 de fecha 28.08.07, para su corrección.
 - d) Fiscalización en terreno a trabajos realizados en distintos puntos de la comuna por la empresa Incometal S.A., a solicitud de la Dirección de Aseo y Ornato, a través de las Ordenes de Trabajo N° 23,24,32,y 37. Se observó que en general no se cumplió con las especificaciones técnicas de las bases, lo que fue comunicado a la Dirección de Aseo y Ornato a través de Memo AUD N° 122/Control N° 625 de fecha 06.09.07.

- e) Trabajos realizados en distintos puntos de la comuna solicitados por la Subdirección de Infraestructura a la empresa Chilectra S.A. a través de Ordenes de Trabajo N° 11,41,63 y 70 del año 2006 y N° 11,13 y 17 del 2007, sin observaciones, lo cual, se informó a la Dirección de Obras a través de Memo AUD N° 136/Control N° 654 de fecha 12.09.07.
- 2.- Entre los meses de Enero y Febrero 2007, se auditó el contrato suscrito el 19.07.04 con la empresa Piamonte S.A. por la "Contratación del Servicio de Motoristas para el Programa de Seguridad Ciudadana" cuya supervisión y control le corresponde a la Dirección de Operaciones.
Como resultado de esta evaluación se pudo apreciar incumplimiento parcial de las bases, principalmente en lo que dice relación a los requisitos mínimos exigidos a los conductores, mantención y acondicionamiento de las motocicletas, seguros y control de bitácoras por parte de la Dirección de Operaciones, lo que fue comunicado a esa Dirección por Memo Control N° 257 del 19.04.07, para su corrección.
- 3.- En el mes de Marzo 2007 se realizó la evaluación del control de existencia que mantiene el Depto. de Abastecimiento, respecto a los botellones de agua que provee la empresa Manantial S.A., determinando que éste se encontraba conforme. El resultado de esta evaluación fue informado a la Dirección de Administración y Finanzas con algunas sugerencias de mejoramiento a través de Memo Control N° 162/AUD N° 64 de fecha 09.03.07.
- 4.- En Abril 2007 se efectuó una evaluación al cumplimiento del "Reglamento de Declaración de Capital propio" aprobado por Decreto Alcaldicio 10/281 de fecha 31.01.07, principalmente en lo que dice relación con la asignación de funciones del personal de la Subdirección de Rentas y de los sistemas computacionales.
El resultado de esta evaluación se informó a la Dirección de Administración y Finanzas a través de Memo Control N° 261 del 23.04.07, concluyendo que en general existen los mecanismos de control adecuados, salvo en lo referente a las atribuciones al sistema computacional, relacionadas con las modificaciones a los capitales propios, situación que fue corregida por la unidad de rentas junto a la subdirección de informática.
- 5.- En el mes de Abril 2007 se evaluó el Proceso de Inversiones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento sobre "Operaciones de Inversión de Excedentes de Caja en el Mercado de Capitales" aprobado por Decreto Alcaldicio 10/1367 de fecha 09.06.03, encontrándose conforme. El resultado de la evaluación se comunicó a la Dirección de Administración y Finanzas en Memo Control N° 277 de fecha 30.04.07.
- 6.- Durante el mes de Junio 2007 se efectuó una revisión al procedimiento de Otorgamiento de Licencias de Conducir, en base a lo establecido en la Ley

Nº 18.290 y el Reglamento para el Otorgamiento de licencias de Conductor, concluyendo la necesidad de efectuar algunas correcciones que en los casos de solicitud de licencia por extravío y validando el cumplimiento de las exigencias legales sobre la materia que efectúa la unidad. Esto fue informado a la Directora de Tránsito y Transporte Público con memo AUD Nº 38/Control Nº 474 de fecha 10.07.07.

- 7.- Con fecha 04.07.07 se revisó parcialmente el inventario de la Bodega Municipal, concluyendo que no existen diferencias entre el listado de saldos computacionales y el inventario físico, lo que fue informado a la Dirección de Administración y Finanzas con Memo AUD Nº 67/Control Nº 473 de fecha 10.07.07.
- 8.- En Julio 2007 se efectuó una evaluación al cumplimiento de los plazos legales en el otorgamiento de una Patente Comercial Municipal, fundamentalmente en materia de las limitaciones relativas a la Zonificación, concluyendo que en la Dirección de Obras en algunos casos se exceden los plazos legales para el otorgamiento del Informe de Zonificación, lo que interfiere en los plazos que el Departamento de Patentes Comerciales debe cumplir para el otorgamiento de una Patente Comercial.
El resultado de esta evaluación fue informado a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Administración y Finanzas por Memo AUD Nº 276/Control Nº 494 de fecha 19.07.07, a fin de que se trabaje en mejorar la necesaria coordinación de las unidades involucradas.
- 9.- Por Memo AUD Nº 105/Control Nº 532 del 14.08.07 se informó a la Dirección de Administración y Finanzas el resultado de la visita a la empresa Docustore realizada en coordinación con el Departamento de Servicios Generales, en la cual se verificó el correcto resguardo de los bienes muebles adquiridos a la empresa Importadora y Comercializadora Proquatro Ltda. que efectúa esa empresa de bodegaje.
- 10.- En Agosto 2007 se efectuó una evaluación al uso de los vehículos que operan en la Dirección de Aseo y Ornato según contratos con las empresas Starco S.A. y Núcleo Paisajismo S.A., concluyendo que en general se cumple con el contrato de los vehículos al servicio de la ejecución del contrato, existiendo una debilidad en el control en cuanto a uso del disco Estatal y la mantención de los vehículos (carrocería, neumáticos).
El resultado de esta evaluación y sus recomendaciones fueron Informadas a la Dirección de Aseo y Ornato a través de Memo AUD Nº 101/Control Nº 558 de fecha 21.08.07
- 11.- Durante el mes de Octubre 2007 se efectuó una revisión al Proceso de Licitación Pública o Privada y trato directo efectuadas a través del Portal de

Chilecompras, en base a lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad, concluyendo que si bien es cierto, en general se cumple con las exigencias legales, se observó que existen deficiencias en cuanto a la publicación en el sistema Chilecompras de la documentación de respaldo del proceso de licitación, esto fue informado al Administrador del Sistema Chilecompras con Memo N° 753/AUD N° 160 de fecha 29.10.07, para que se adopten las medidas correspondientes

- 12.- Por Memo Control N° 878/ AUD N° 233 del 21.12.07 se informó a la Dirección de Administración y Finanzas el resultado de una evaluación realizada al contrato con la empresa CB Richard Ellis para la administración del Centro Cívico, aún cuando durante la revisión se informó que no existía la voluntad de renovar el contrato, cuyo vencimiento fue el 31.12.07.

Saluda atentamente a Ud.,

SERGIO BEAUMONT ARAYA
DIRECTOR DE CONTROL

VITACURA MARZO DEL 2008

PBA/VMG.

c.c.: Archivo

Control Presupuestario